



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

## ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

### MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

*Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020*

#### PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

---

**Título del proyecto:**

Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre.

**Línea de Investigación:**

Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible

**Campo amplio de conocimiento:**

Servicios

**Autora:**

Karla Estefania Franco Bailon

**Tutor:**

Pazmiño Muñoz Fausto German

Quito – Ecuador

2022 - 2023

## APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Pazmiño Muñoz Fausto German con C.I: 1710051978 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la norma NTE INEN ISO 45001 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre.

Elaborado por: Karla Estefania Franco Bailon, con C.I: 1311443103, estudiante de la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 10 de marzo de 2023

**Firma**

## Tabla de contenidos

<b>APROBACIÓN DEL TUTOR.....</b>	<b>ii</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>6</b>
Contextualización del tema.....	6
Problema de investigación.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:.....	8
<b>CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>9</b>
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	9
1.2. Proceso investigativo metodológico.....	14
1.3. Análisis de resultados.....	14
<b>CAPÍTULO II: PROPUESTA.....</b>	<b>21</b>
2.1. Fundamentos teóricos aplicados.....	22
2.2. Descripción de la propuesta.....	25
2.3. Validación de la propuesta.....	34
2.4. Matriz de articulación de la propuesta.....	36
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>41</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	<i>Resumen de las cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001 que no son cumplidos en el GADMCS .....</i>	<b>21</b>
<b>Tabla 2</b>	<i>Distribución de la Norma NTE INEN ISO 45001 .....</i>	<b>23</b>
<b>Tabla 3</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 4 Contexto de la organización .....</i>	<b>26</b>
<b>Tabla 4</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 5 Liderazgo y participación de los trabajadores.....</i>	<b>26</b>
<b>Tabla 5</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 6 Planificación. ....</i>	<b>27</b>
<b>Tabla 6</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 7 Apoyo .....</i>	<b>28</b>
<b>Tabla 7</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 8 Operación.....</i>	<b>29</b>
<b>Tabla 8</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 9 Evaluación del desempeño. ....</i>	<b>29</b>
<b>Tabla 9</b>	<i>Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 10 Mejora .....</i>	<b>30</b>
<b>Tabla 10</b>	<i>Agenda realizada para este proyecto de titulación .....</i>	<b>34</b>
<b>Tabla 11</b>	<i>Matriz de articulación.....</i>	<b>36</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b>	<i>Porcentaje del cumplimiento e incumplimiento general del GADMCS.....</i>	<b>15</b>
<b>Figura 2</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 4 Contexto de la organización dentro del GADMCS.....</i>	<b>15</b>
<b>Figura 3</b>	<i>Porcentaje del cumplimiento de la cláusula 5 Liderazgo y participación de los trabajadores en el GADMCS .....</i>	<b>16</b>
<b>Figura 4</b>	<i>Porcentaje del cumplimiento de la cláusula 6 Planificación en el GADMCS .....</i>	<b>17</b>
<b>Figura 5</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 7 Apoyo en el GADMCS.....</i>	<b>17</b>
<b>Figura 6</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 8 Operación en el GADMCS.....</i>	<b>18</b>
<b>Figura 7</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 9 Evaluación del desempeño del GADMCS.....</i>	<b>19</b>
<b>Figura 8</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 10 Mejora en el GADMCS .....</i>	<b>20</b>
<b>Figura 9</b>	<i>Estructura general para la elaboración del trabajo de investigación en el GADMCS.....</i>	<b>31</b>
<b>Figura 10</b>	<i>Ciclo PHVA .....</i>	<b>32</b>

## INFORMACIÓN GENERAL

### Contextualización del tema

La “Organización Internacional de Estandarización (ISO) se encarga de originar normas para su respectiva implementación de forma internacional, con el objetivo de proporcionar herramientas enfocados en el desarrollo científico, tecnológico y económico” (Solís, 2020).

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) tomando como guía la Norma Internacional ISO 45001, nos permite contribuir con la obtención de lugares de trabajo seguros y saludables, de esta forma, pueden ser prevenibles las lesiones y el deterioro de la salud que tengan relación con el trabajo, contribuyendo a su vez con la mejora continua en la Seguridad y Salud del Trabajo (SST).  
(Norma Internacional ISO 45001, 2018)

Cada organización tiene el deber de cuidar de la seguridad y salud de sus trabajadores incluyendo los usuarios internos y externos, así como también del ambiente de trabajo. Cuando una organización no toma importancia alguna en relación a la vigilancia de la salud y seguridad, corre el riesgo de que en corto o largo plazo se generen gastos inmensos e innecesarios que adicionalmente conllevan a producir una mala imagen a la organización, todo esto puede evitarse implementando un SGSST, por esto, se sugiere realizar evaluaciones de tipo diagnóstico situacional para conocer el porcentaje del nivel de cumplimiento del SGSST perteneciente a la organización.

Con estos resultados del nivel de cumplimiento e incumplimiento del SGSST, podemos aplicar acciones correctivas que permitan cumplir con los objetivos del SGSST establecidos en nuestro sitio de trabajo.

Dentro del año 2018, fue adoptada la Norma Internacional ISO 45001 dentro de la Norma Técnica Ecuatoriana (NTE), la cual fue oficializada como norma voluntaria, “esta norma sustituye a las NTE INEN-OHSAS 18001:2010 y NTE INEN- OHSAS 18002:2010” (Norma NTE INEN ISO 45001, 2018).

Por todo lo mencionado, el propósito de este tema de tesis se centra en desarrollar una valoración del SGSST dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre (GADMCS). Su edificación principal se encuentra construida dentro de la cabecera cantonal del Cantón Sucre (ciudad de Bahía de Caráquez), Manabí – Ecuador. Con el diagnóstico

situacional del SGSST serán identificadas las cláusulas de la norma NTE INEN (Servicio Ecuatoriano de Normalización) ISO 45001 que necesiten ser mejoradas.

Los trabajadores del GADMCS, realizan sus actividades laborales dentro del cantón Sucre, es decir, dentro y fuera del edificio; tiene como principal actividad la prestación de servicios públicos a la comunidad (recolección de sólidos, barrido, alcantarillado, obras públicas), por lo que existe exposición constante en relación a los riesgos de SST y del SG (sistema de gestión), los cuales deben ser valorados para dar a conocer el estado actual del SGSST, por tanto, desarrollar un SGSST tiene su importancia en reducir riesgos, eliminar peligros, obtener mejoras en la SST, favorecer la ejecución de actividades laborales dentro de ambientes seguros y saludables beneficiando al empleador, empleados y comunidad dentro del Cantón Sucre.

### **Problema de investigación**

Toda organización debe tener implementado el SGSST fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001, con referencia en esto, queremos conocer cómo se encuentra el SGSST del GADMCS.

Con un diagnóstico para valorar el SGSST, podemos observar los resultados específicos y generales de las cláusulas establecida dentro de esta norma y crear acciones tempranas, las cuales nos permiten encontrar las oportunidades, y realizar mejoras del desempeño de SST.

Lo anteriormente manifestado conlleva a generar la siguiente pregunta:

¿Qué nivel de cumplimiento tiene actualmente el SGSST del GADMCS según la Norma NTE INEN ISO 45001?

### **Objetivo general**

Realizar un diagnóstico situacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con fundamento de la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GADMCS.

### **Objetivos específicos**

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Norma NTE INEN ISO 45001 y el SGSST.
- Realizar el diagnóstico del cumplimiento del SGSST con fundamento de la Norma NTE INEN ISO 45001 relacionado con los procesos del GADMCS.
- Analizar los resultados obtenidos del diagnóstico del SGSST del GADMCS y proponer estrategias para su cumplimiento.
- Valorar a través de criterio de especialista el diagnóstico del SGSST fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001 aplicado en el GADMCS.

### **Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:**

La implementación de un SGSST con fundamento de la Norma NTE INEN ISO 45001 es de gran utilidad en el GADMCS:

Para el/la alcalde/alcaldesa y la alta dirección proporciona una buena imagen y por ende aumenta la confianza en relación a la SST hacia las partes interesadas, disminuye el riesgo de gastos innecesarios producidas por demandas en relación a la parte legal de SST, disminuye incidentes laborales y el ausentismo laboral.

Por medio del compromiso de los trabajadores, motiva la cooperación en el SGSST por parte de los trabajadores, produce mejoras en la realización de tareas laborales, aumentan la productividad de la organización, mejora la respuesta ante un problema, disminuye la sobrecarga de trabajo, y promueve una cultura preventiva; para las familias de los trabajadores genera una mayor satisfacción debido a que confían en que sus familiares se encuentran realizando sus tareas laborales en condiciones óptimas (ambientes seguros y saludables).

Mejora la relación con el usuario interno y externo haciéndolo parte del SST; cabe recordar que las labores de muchos trabajadores del GADMCS son realizadas para brindar servicios básicos a la comunidad, por lo que un SG nos permite brindar a la comunidad un trabajo seguro y de mejor calidad.

En la Constitución de la República del Ecuador (2020), “en el título V Organización territorial del estado, capítulo primero, artículo 238, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales poseen autonomía política, administrativa y financiera” (p. 123).

Las competencias del GADMCS se resumen en: planificar el desarrollo cantonal y establecer planes de ordenamiento territorial con la planificación parroquial, provincial, regional y nacional. Ejercer un control del suelo del cantón; mantener la vialidad urbana; prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, depuración de aguas residuales, saneamiento ambiental, y los que sean establecidos por la ley); controlar mediante ordenanzas las tasas, tarifas, contribuciones de mejoras; controlar el tránsito y transporte terrestre dentro del cantón; mantener la infraestructura física, salud, educación y espacios públicos deportivos, social y cultural; administrar catastros inmobiliarios rurales y urbanos; controlar el uso playas, ríos, lagos



y lagunas; regular servicios de prevención, protección y control de incendios. (GADMCS, 2022)

Para llevar a cabo las competencias del GADMCS se debe proporcionar ambientes de trabajo seguros y saludables, con las adecuadas mediciones, análisis y seguimiento que reduzcan el riesgo y eliminen peligros, por medio de planes de acción que ayuden en las mejoras del desempeño del SGSST del GADMCS. Se cuenta con la aprobación del GADMCS para la aplicación del diagnóstico situacional y ayudar a esta institución a mejorar su SGSST por medio de los resultados obtenidos.

## **CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. Contextualización general del estado del arte**

Tamay (2022), con el objetivo de diseñar un SGSST con fundamento en la norma Internacional ISO 45001, realizó inicialmente un diagnóstico situacional del SGSST dentro del GAD Municipal del cantón Alausí, ubicado en la provincia de Chimborazo, en donde encontró un cumplimiento general de esta norma del 30%, luego de haber implementado el SGSST con la norma ISO 45001, obtuvo en el segundo diagnóstico situacional un resultado del 80% de cumplimiento total, obteniendo una mejora del 50%.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo (GADMCC) ubicado en la provincia de Loja, Celi (2022) realizó un diagnóstico previo a la realización de un diseño del SGSST fundamentado en la Norma ISO 45001:2008, en la cual obtuvo como resultado un 62.17% del cumplimiento total de la Norma ISO 45001, dentro de este resultado, encontró que la cláusula 9 (Evaluación del desempeño) tenía un cumplimiento de la norma del 49%, seguido por el 18% en la cláusula 4 (Contexto de la organización), los cuales fueron los niveles más bajos en el GADMCC.

Con el objetivo de realizar un diseño de un SGSST fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GAD Municipal del cantón Montúfar, ubicado en la provincia del Carchi,

se realizó un diagnóstico situacional del SG, en donde se observó un cumplimiento general del 42.12% en relación a las cláusulas establecidas en esta norma. (Ortega, 2022)

Se realizó un diagnóstico situacional en la empresa Multicentro La Plazuela PH, en Cartagena de Indias, Colombia, en donde se obtuvo como resultado general el 80% del cumplimiento total de la Norma ISO 45001, encontrándose que en la cláusula 4 se obtuvo el nivel más bajo de cumplimiento (59%), y que la cláusula 10 tenía el más alto nivel de cumplimiento (93%). (Bustos y Fuentes, 2020)

Un SG tiene una interrelación entre procedimientos, formatos, instrucciones, características por medio de la cual se controlan actividades que tienen un mismo objetivo. Un SG nos ayuda a gestionar la calidad, entorno, riesgos laborales y seguridad de una organización tomando como referencia su estructura operativa, procesos y procedimientos definiendo sus responsabilidades. Las normativas dentro del SG definen la necesidad de sistematizar un grupo de procesos dentro de una serie de procedimientos. Se recomienda realizar una auditoría del SGSST por un organismo independiente. (Solís, 2020)

El SGSST tiene como objetivo principal proporcionar entornos laborales seguros y saludables, contribuye en identificar peligros, reducir riesgos, establece mejoras en SST, disminuye eventos indeseables en relación al trabajo y a su vez permite implementar las acciones correctivas necesarias de forma temprana. (Norma Internacional ISO 45001, 2018)

El SGSST de la Norma NTE INEN ISO 45001, nos ayuda a gestionar los riesgos, y a su vez, las oportunidades en SST, con lo cual, podemos prevenir lesiones o enfermedades con relación al trabajo, obteniendo un lugar de trabajo seguro y saludable con reducción de riesgos y eliminación de peligros tomando medidas preventivas y de protección eficaces para abordar concomitantemente las oportunidades y realizar mejoras del desempeño

en SST, cumpliendo a su vez con requisitos legales y otros requisitos. (Norma Internacional NTE INEN ISO 45001, 2018)

Un diagnóstico del SG evalúa la gestión dentro de la organización en contraste con los lineamientos de una norma. La finalidad es la obtención del nivel de cumplimiento de estos lineamientos y servir de guía para realizar mejoras en el SG.

Existen dos tipos de diagnósticos (diagnósticos integrales y específicos). Los diagnósticos integrales evalúan variables que el evaluador incluya en su análisis, evalúa diagnóstico de competitividad (debilidad, ventajas, amenazas). Los diagnósticos específicos son más concretos, evalúan temas en relación a los estados financieros, SG, estudios relacionados con producción y consumo. (Bustos y Fuentes, 2020, pp 23-25)

Para conocer cómo se encuentra el SGSST de un lugar de trabajo específico, debemos primero realizar un diagnóstico situacional inicial, en este proyecto de titulación usaremos como base la Norma NTE INEN ISO vigente, la cual nos permite obtener resultados que podrán ser analizados con respecto a cada cláusula dentro de la norma, esto nos permite conocer los puntos que se encuentren con menor puntaje y realizar planes de acción correctivas que nos ayuden a fortalecer la SST dentro de una organización. (Gutiérrez et al., 2019)

Para obtener un SGSST eficaz, se recomienda realizar evaluaciones planificadas por medio de auditorías internas realizadas por el personal capacitado y adicionalmente un análisis general de todo el SGSST para permitirnos conocer el estado general y detallado del SGSST de una organización específica. Con estos resultados, podemos sugerir actividades que ayuden a mejorar la SST y determinar los lineamientos incumplidos de la Norma NTE INEN ISO 45001. (González, 2021)

Un SGSST puede llegar a ser óptimo cuando se ejecutan las respectivas acciones correctivas de forma temprana, conjuntamente con los requisitos legales y oportunidades de mejoras del desempeño en la SST (Bustos y Fuentes, 2020).

En la “Constitución de la República del Ecuador, artículo 326, dentro del numeral 5, se establece que toda persona tiene derecho a ejercer sus actividades laborales dentro de ambientes adecuados y propicios garantizando la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (Constitución del Ecuador, 2020).

El Instrumento Andino de SST (Decisión 584, 2004) establece:

El Instrumento Andino de SST, en su capítulo II Política de prevención de riesgos laborales, artículo 4, establece dentro del marco de Sistemas Nacionales de SST, que los países que sean integrantes, deben propiciar el mejoramiento de SST, previniendo daños en la integridad mental y física de cada trabajador durante su jornada laboral. (Decisión 584, 2004)

Dentro de su literal d) menciona la actualización, sistematización y armonización de las normas nacionales en SST, facilitando programas sobre promoción en SST con orientación sobre la creación y/o fortalecimiento de los Planes Nacionales de Normalización Técnica relación a la SST. (p. 4)

El Instrumento Andino de SST, en el capítulo III Gestión de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo, en su artículo 12, establece como obligación a los empleadores, adoptar y garantizar el cumplimiento de medidas necesarias que protejan la salud y bienestar de cada trabajador, por medio de SGSST. (p. 8)

Además, dentro del capítulo IV, en el artículo 18 establece que los trabajadores tienen el derecho de realizar sus labores dentro de ambientes de trabajo adecuados y propicios para el pleno ejercicio de sus facultades mentales y físicas garantizando la salud, seguridad y bienestar. (p. 8)

En el Reglamento del Instructivo Andino de SST (Resolución 957, 2008) se establece:

En el capítulo I Gestión de la SST, en el artículo 1, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en los SGSST: en su literal a) Gestión administrativa incluye: la creación de una política, la organización, la administración, implementar, verificar y realizar las correspondientes mejoras continuas, realizar las diversas actividades de SST, disponer de información estadística. (Resolución 957, 2008)

En el artículo 1, en el literal b) Gestión técnica incluye: identificar factores de riesgo, evaluar factores de riesgo, controlar factores de riesgo, realizar seguimiento de medidas de control. Dentro del literal c) Gestión-talento humano incluye la selección, información, comunicación, la formación, capacitar, adiestrar, incentivar, y motivar a los trabajadores). (p. 1)

En el artículo 1, literal d) Procesos operativos básicos incluye: se debe realizar las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, realizar la vigilancia de salud (vigilancia epidemiológica), realizar inspecciones y auditorías, desarrollar el plan de emergencia de cada institución, control de incendios y explosiones, así como el plan de prevención y control de accidentes mayores, establecer los programas sobre el mantenimiento, equipos de protección personal, compra de insumos con sus respectivos puntos de seguridad, la complejidad y el nivel de riesgo debe ser establecido por cada empresa. Todos estos literales del artículo 1 se relacionan con el artículo 9 de la Decisión 584, en donde todos los países que sean integrantes deben desarrollar los sistemas de SST. (p. 1)

En relación a la Resolución del IESS, CD153, en su artículo 55.- Mecanismos de la Prevención de Riesgos del Trabajo establece lo siguiente: dentro de las empresas, se debe implementar mecanismos de Prevención de Riesgos del Trabajo, esto es un cumplimiento obligatorio dentro de las normas legales o reglamentarias, en donde se debe incluir como acción técnica identificar peligros, medición y evaluación de los

factores de riesgo, control operativo integral, vigilancia en materia de ambiente laboral y salud, evaluaciones periódicas. (Resolución del IESS 513, 2017)

## **1.2. Proceso investigativo metodológico**

El presente estudio investigativo es de tipo descriptivo, no experimental, de campo. Describe la situación actual del SGSST del GADMCS. Con respecto al punto metodológico, es cualitativo y cuantitativo (mixto), porque valida la documentación del GADMCS en base a las cláusulas de la norma NTE INEN 45001, es cualitativo porque muestra por medio de porcentajes, el nivel incumplimiento y cumplimiento del GADMCS en relación a las cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001.

Con estos datos, es posible realizar un análisis de los resultados obtenidos de la matriz de verificación de cumplimiento basado en la Norma NTE INEN ISO 45001, esta matriz comprueba información dentro de los diferentes departamentos/áreas del GADMCS, de esta forma, se refleja como producto final la situación que actualmente tiene el SGSST del GADMCS.

Conocer el nivel de cumplimiento del SGSST del GADMCS nos permite contribuir con mejoras de diseño del SGSST, por medio de la respectiva implementación de actividades que conlleven cumplir con los objetivos del SGSST definidos por la organización tomando como fundamento la norma vigente.

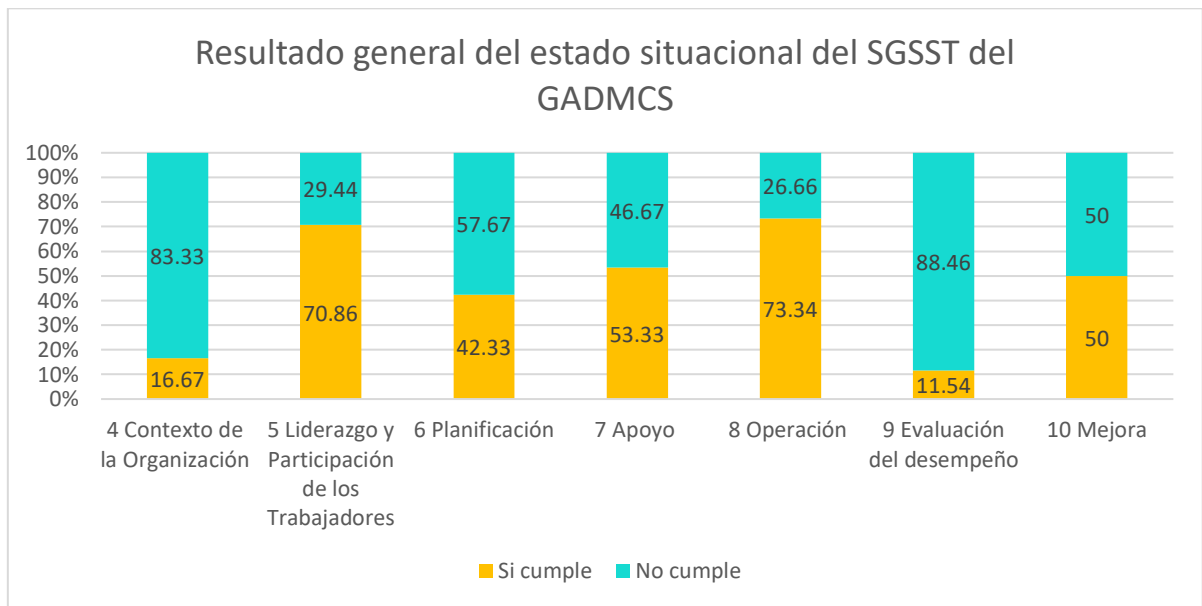
El GADMCS consta de 4 parroquias: Bahía de Caráquez, Leónidas Plaza Gutiérrez, San Isidro y Charapotó. Cuenta con una población de 257 trabajadores distribuidos en las 4 parroquias pertenecientes al Cantón Sucre, este diagnóstico será realizado en todas las áreas correspondientes a ser valoradas según la Norma NTE INEN ISO 45001 dentro del GADMCS, en las cuales se solicitará los documentos necesarios que sirvan de evidencia dentro de cada cláusula. Se realizará la observación directa y toma de evidencia de información relevante que pueda ser compartida, como es el caso de la política de la SST, la cual es compartida dentro de esta organización.

## **1.3. Análisis de resultados**

Luego de recolectar los documentos necesarios para ser verificados en cada cláusula, determinamos estos resultados en porcentajes, esto nos facilita definir y reflejar los resultados del GADMCS en base a la Norma NTE INEN ISO 45001, esto se detalla en forma general en la figura 1:

**Figura 1**

*Porcentaje del cumplimiento e incumplimiento general del GADMCS*



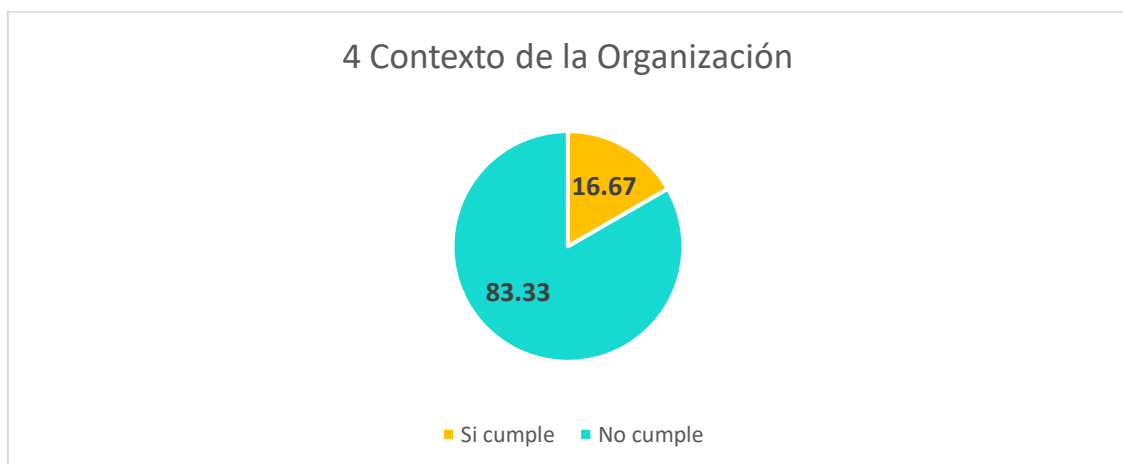
**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

Con los resultados detallados en la figura 1, podemos observar que el GADMCS cumple con un 45,44% de todas las cláusulas establecidas por la Norma NTE INEN ISO 45001. Encontrándose que en la cláusula 4 y cláusula 9, son los parámetros con menor cumplimiento según la norma, los cuáles pueden afectar el SGSST de la organización.

**Figura 2**

*Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 4 "Contexto de la organización" dentro del GADMCS*



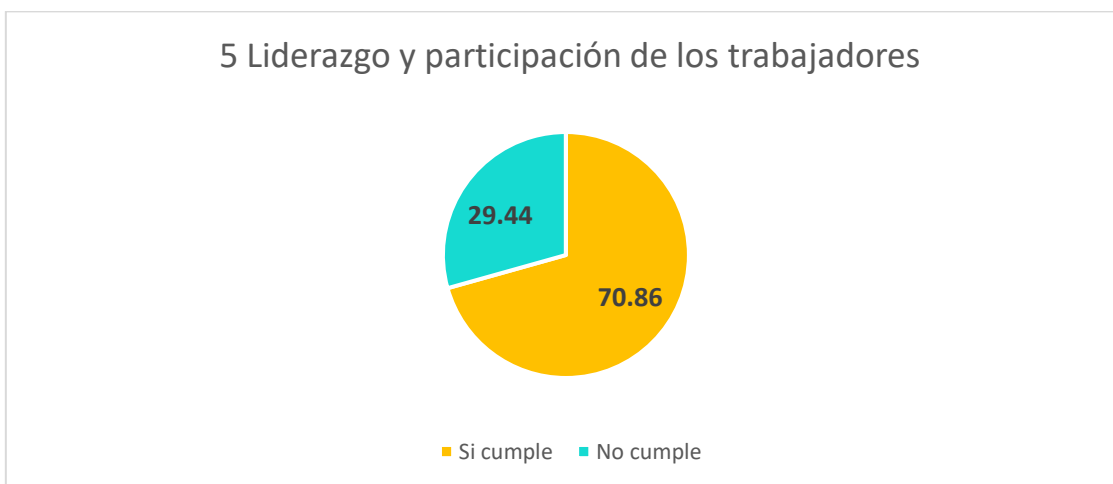
**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

Como podemos ver en la figura 2, en relación a la cláusula 4 Contexto de la organización, el GADMCS cumple con el 16.67% y no cumple con el 83.33% de los requisitos debido a que no cuenta con la identificación de cuestiones externas e internas que puedan afectar al SGSST; no se ha definido el alcance del SGSST y no tiene implementado el plan del SGSST.

**Figura 3**

*Porcentaje del cumplimiento de la cláusula 5 Liderazgo y participación de los trabajadores en el GADMCS*



**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

Como podemos ver en la figura 3, en relación a la cláusula 5 liderazgo y participación de los trabajadores, el GADMCS cumple con el 70.86% y no cumple con el 29.44%, esto es debido a que falta establecer el compromiso de eliminación de peligros en la política de SST; falta asignar las responsabilidades para que el SGSST cumpla con los lineamientos de la norma vigente.



**Figura 4**

*Porcentaje del cumplimiento de la cláusula 6 Planificación en el GADMCS*



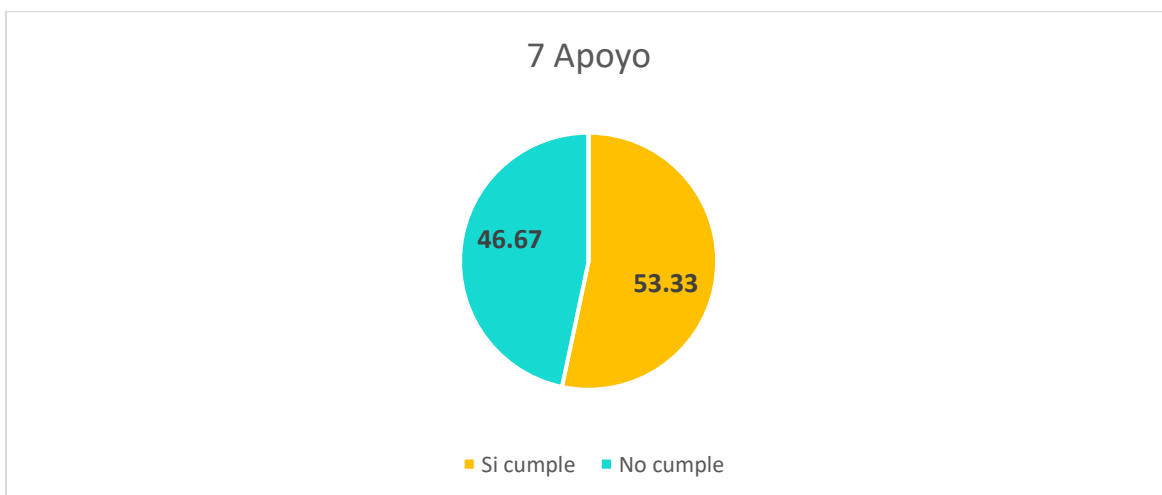
**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

En la evaluación de la planificación, como podemos ver en la figura 4, el GADMCS cumple con el 42.33% y no cumple con el 57.67%, esto se debe porque no se ha establecido un proceso de evaluación, mantenimiento y cumplimiento de oportunidades, no se ha determinado en la actualidad la implicación de requisitos legales y otros requisitos, no se realiza un seguimiento del cumplimiento de los planes de acción, y tampoco se ha determinado un plan para alcanzar los objetivos a la SST.

**Figura 5**

*Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 7 Apoyo en el GADMCS*



**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

En los requerimientos de apoyo, como podemos ver en la figura 5, el GADMCS cumple con el 53.33% y no cumple con el 46.67%, esto se debe porque falta establecer los recursos para desarrollar el SGSST, no existe documentación del plan de comunicación interna y externa para el SGSST, además, se debe determinar la metodología del manejo de información documentada para el SGSST.

**Figura 6**

*Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 8 Operación en el GADMCS*



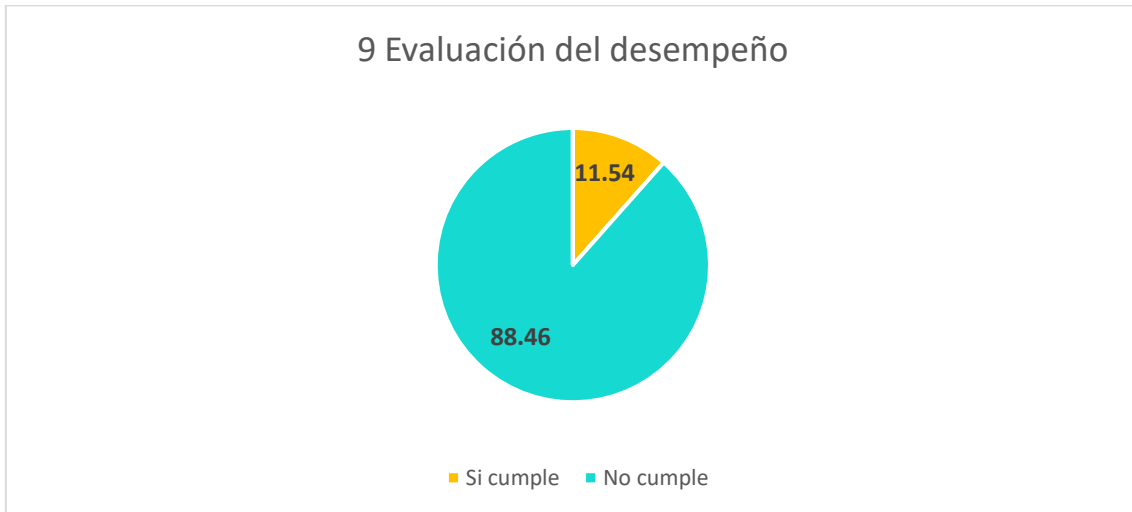
**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

En los requerimientos que corresponde con la operación, como podemos ver en la figura 6, el GADMCS cumple con el 73.34% y no cumple con el 26.66%, esto se debe a que no se ha establecido la metodología de gestión de evaluación de riesgo, el plan de gestión del cambio, y adicionalmente, no se ha desarrollado un programa de compras con cláusulas de SST.

**Figura 7**

*Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 9 Evaluación del desempeño del GADMCS*



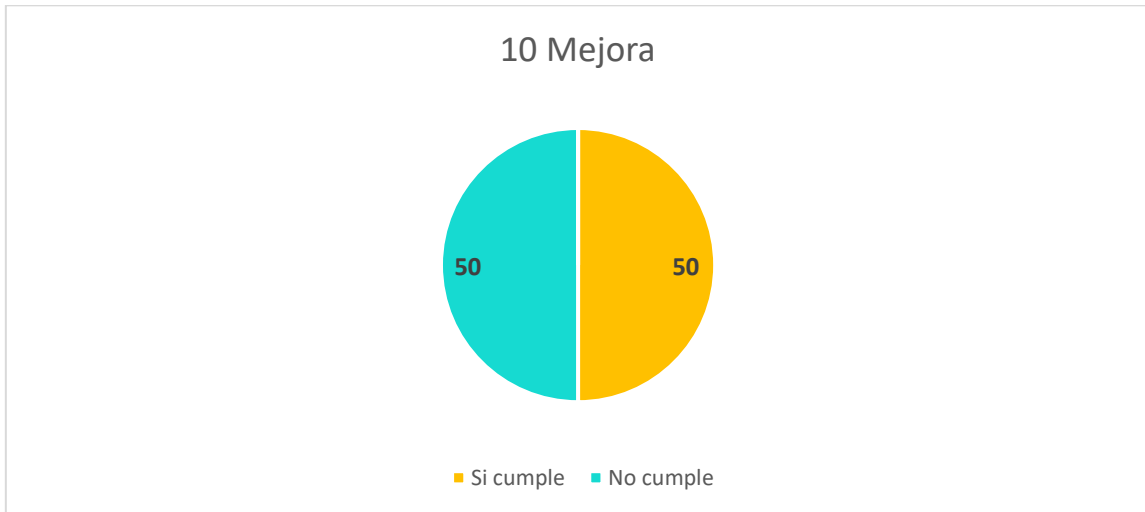
**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

En los requerimientos de evaluación del desempeño, como podemos ver en la figura 7, el GADMCS cumple con el 11.54% y no cumple con el 88.46% de la matriz de verificación de cumplimiento basado en la Norma ISO NTE INEN 45001, esto es debido a que no se ha desarrollado un proceso que permita la evaluación y cumplimiento de los planes del SGSST, no se ha establecido un programa de auditoría interna de la Norma NTE INEN ISO 45001, existe un déficit en personas capacitadas para estas auditorías, y además, no se realizan revisiones por parte de la alta dirección del GADMCS.

**Figura 8**

*Porcentaje de cumplimiento de la cláusula 10 Mejora en el GADMCS*



**Fuente:** Matriz de verificación de cumplimiento

**Autor:** Elaboración propia

En los requerimientos de mejora, como podemos ver en la figura 8, el GADMCS cumple con el 50% y no cumple con el 50%, esto se debe porque no se ha realizado una revisión para determinar la falta de cumplimiento de los planes del SGSST para el GADMCS

**Resumen de las cláusulas que no se cumplen en el GADMCS.**

En la tabla 1. se establece un resumen de las cláusulas que no fueron cumplidas por el GADMCS según los resultados del diagnóstico situacional actual del SGSST realizado en el mes de febrero de 2023, con el objetivo de contribuir con la mejora de la SST de esta organización, se establecerán las correspondientes sugerencias por medio de acciones para cada cláusula de la Norma NTE INEN ISO 45001.

**Tabla 1**

*Resumen de las cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001 que no son cumplidos en el GADMCS*

<b>Cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001</b>	<b>Requisito no cumplido por el GADMCS</b>
<b>4</b> Contexto de la organización y su contexto	<b>4.1</b> Compresión de toda la organización y su contexto <b>4.3</b> Alcance del SGSST <b>4.4</b> SGSST
<b>5</b> Liderazgo y participación de los trabajadores	<b>5.2</b> Política de la SST (falta establecer un compromiso) <b>5.3</b> Roles, responsabilidades y autoridades en la organización dentro del SGSST
<b>6</b> Planificación	<b>6.1.2.3</b> Evaluación de las oportunidades y otras oportunidades para el SGSST <b>6.1.3</b> Determinar los requisitos legales y otros requisitos <b>6.1.4</b> Planificación de acciones del SGSST <b>6.2.2</b> Planificación para alcanzar los objetivos de la SST
<b>7</b> Apoyo	<b>7.1</b> Recursos para el SGSST <b>7.4</b> Comunicación (7.4.1 Generalidades) <b>7.5</b> Información documentada (7.5.1 Generalidades, 7.5.2 Creación y actualización, 7.5.3 Control de Información documentada)
<b>8</b> Operación	<b>8.1</b> Planificación y control operacional (8.1.1 Generalidades) <b>8.1.3</b> Gestión del cambio <b>8.1.4</b> Compras (8.1.4.1 Generalidades)
<b>9</b> Evaluación del desempeño	<b>9.1</b> Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño (9.1.1 Generalidades, 9.1.2 Evaluación del cumplimiento) <b>9.2</b> Auditoría interna del SGSST (9.2.1 Generalidades, 9.2.2 Programa de auditoría interna para el SGSST) <b>9.3</b> Revisión del SGSST por parte de la dirección
<b>10</b> Mejora	<b>10.1</b> Generalidades

**Fuente:** Resultados del incumplimiento de las cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GADMCS, tomado de la matriz de verificación de cumplimiento “Anexo 3”.

**Nota.** Adaptado de *Norma Internacional ISO 45001* (pp 3-4), Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, 2018.

## **CAPÍTULO II: PROPUESTA**

### **2.1. Fundamentos teóricos aplicados**

El SGSST fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001 permite realizar mejoras del desempeño en SST de una organización, por medio de: contextualización del contexto, alcance, desarrollo e implementación de la una política y objetivos; estableciendo los procesos necesarios que puedan ser aplicables dentro de la norma, con los correspondientes requisitos legales y otros requisitos aplicados dentro de cada organización, ayuda en la eliminación de casos en donde se identifique peligros, minimiza diferentes riesgos de cada puesto de trabajo, y estableciendo oportunidades para la SST según las actividades realizadas en la organización; control operativo de gestión de riesgos; evalúa el desempeño sobre la SST, implementa mejoras continuas, fomenta la participación activa en la SST de todos los funcionarios pertenecientes a la organización. (Norma Internacional ISO 45001, 2018)

Con la implementación de estas y otras medidas, podemos mejorar la capacidad de respuesta ante un verdadero problema relacionado con el cumplimiento de la norma, previniendo la generación de altos costos debido a los incidentes o situaciones que puedan generarse a causa de un SGSST ineficaz, y a su vez previene gastos innecesarios en las primas de seguro, ausentismo laboral, sobrecarga de trabajo para cubrir todas las necesidades de esta organización, generando ambientes laborales seguros y saludables.

Cabe recordar, que la implementación de esta norma por sí sola, no garantiza que sea prevenible los casos de lesión o daños en la salud relacionadas con actividades laborales, tampoco garantiza un lugar de trabajo seguro y saludable, o la mejoría del desempeño de SST, para mejorar estas condiciones, se requiere adicionalmente de su mantenimiento y mejora continua. (p. 8)

Para sintetizar estos requisitos, se ha establecido la distribución de la Norma NTE INEN ISO 45001, la cual podemos observar en la tabla 2. Las cláusulas 4 a la 10 serán utilizadas para crear como herramienta la matriz que permita verificar el porcentaje de nivel actual del GADMCS de su SGSST, tomando como fundamento de la Norma NTE INEN ISO 45001, la misma que nos servirá de guía para realizar el diagnóstico situacional actual. (pp iii-iv)

En la cláusula 1 de esta norma, se establece el objeto y campo de aplicación, en donde se detalla que la norma, puede ser aplicada dentro de cualquier empresa que desee realizar una mejora de su SST sin importar el tamaño, tipo y actividad laboral. (p. 1)

Esta norma no considera de forma específica el procedimiento metodológico para cumplir con sus cláusulas. En la cláusula 2 define que no se utiliza otras normativas como referencia. En la cláusula 3 establece los términos y definiciones aplicables dentro de esta norma. (pp 1-9)

**Tabla 2**

*Distribución de la Norma NTE INEN ISO 45001*

<b>Cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001</b>	<b>Detalle cada cláusula de la Norma NTE INEN ISO 45001</b>
<b>1</b> Objeto y campo de aplicación	Toda organización
<b>2</b> Referencias normativas	No hay otras normas de referencia
<b>3</b> Términos y condiciones	Descripción de términos y condiciones
<b>4</b> Contexto de la organización	<b>4.1</b> Comprensión de toda la organización y del contexto <b>4.2</b> Comprensión de necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas

Cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001	Detalle cada cláusula de la Norma NTE INEN ISO 45001
<b>4</b> Contexto de la organización	<b>4.3</b> Alcance del SGSST <b>4.4</b> SGSST
<b>5</b> Liderazgo y participación de los trabajadores	<b>5.1</b> Liderazgo y compromiso <b>5.2</b> Política de la SST <b>5.3</b> Roles, responsabilidades y autoridades para el SGSST <b>5.4</b> Consulta y participación de los trabajadores dentro del SGSST
<b>6</b> Planificación	<b>6.1</b> Acciones para abordar riesgos y oportunidades del SGSST 6.1.1 Generalidades 6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos de SST para la empresa 6.1.4 Planificación de acciones del SGSST <b>6.2</b> Objetivos de la SST y plan para alcanzarlos 6.2.1 Objetivos de SST 6.2.2 Plan para alcanzar los objetivos de SST
<b>7</b> Apoyo	<b>7.1</b> Recursos para el SGSST <b>7.2</b> Competencias en relación a la SST <b>7.3</b> Toma de conciencia en SST <b>7.4</b> Comunicación con cláusulas del SGSST 7.4.1 Generalidades 7.4.2 Comunicación interna 7.4.3 Comunicación externa <b>7.5</b> Información documentada del SGSST 7.5.1 Generalidades 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la Información documentada del SGSST
<b>7</b> Apoyo	



## Cláusulas de la Norma NTE INEN ISO 45001

## Detalle cada cláusula de la Norma NTE INEN ISO 45001

<b>8</b> Operación	<b>8.1</b> Planificación y control operacional 8.1.1 Generalidades 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST 8.1.3 Gestión del cambio dentro de la empresa 8.1.4 Compras <b>8.2</b> Preparación y respuesta ante emergencias de la empresa
<b>9</b> Evaluación del desempeño	<b>9.1</b> Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño 9.1.1 Generalidades 9.1.2 Evaluación del cumplimiento <b>9.2</b> Auditoría interna del SGSST 9.2.1 Generalidades 9.2.2 Programa de auditoría interna del SGSST <b>9.3</b> Revisión del SGSST por parte de la dirección
<b>10</b> Mejora	<b>10.1</b> Generalidades <b>10.2</b> Incidentes, no conformidades y acciones correctivas <b>10.3</b> Mejora continua del SGSST

**Nota.** Adaptado de *Norma Internacional ISO 45001* (pp iii-iv), Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, 2018.

### **2.2. Descripción de la propuesta**

#### **a. Estructura general**

Con el análisis de resultados obtenidos de la matriz de verificación, se realizará las propuestas con las actividades correspondientes para las diferentes cláusulas de la norma que son incumplidas por el GADMCS, estas sugerencias podrán ser utilizadas por el GADMCS una vez que implementen un SGSST basado en la Norma NTE INEN ISO 45001.

**Tabla 3***Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 4 Contexto de la organización*

<b>Cláusula</b>		
<b>4 Contexto de la Organización</b>	<b>Actividad(es) Propuesta(s)</b>	<b>Evidencia</b>
<b>4.1</b> Compresión de la organización y su contexto	Convocar una reunión para identificar y definir las cuestiones internas y externas en SSO para el GADMCS.	-Matriz de identificación de cuestiones internas y externas del GADMCS. -Acta de reunión en donde define las cuestiones internas y externas del GADMCS.
<b>4.3</b> Determinación del Alcance del SGSST	Convocar una reunión para definir el alcance del SGSST para el GADMCS.	-Alcance del SGSST del GADMCS documentado y aprobado por la alta dirección.
<b>4.4</b> SGSST	-Convocar una reunión para establecer el plan de SGSST del GADMCS. -Revisar mensualmente el avance de cumplimiento de trabajo del SGSST del GADMCS. -Actualizar el plan de trabajo del SGSST del GADMCS.	-Plan de trabajo del SGSST del GADMCS aprobado por la alta dirección. -Informe de seguimiento y evaluación mensual del plan de trabajo del SGSST del GADMCS. -Actualización del plan de trabajo del SGSST, aprobado por la gerencia.

**Fuente:** Elaboración propia**Tabla 4***Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 5 Liderazgo y participación de los trabajadores*

<b>Cláusula</b>		
<b>5 Liderazgo y participación de los trabajadores</b>	<b>Actividad(es) Propuesta(s)</b>	<b>Evidencia</b>
<b>5.2</b> Política de la SST	Convocar una reunión para establecer el compromiso de eliminación de peligros dentro de la política de SST - GADMCS.	-Actualizar la política de SST del GADMCS incluyendo el compromiso de eliminación de peligros.

<b>5 Liderazgo y participación de los trabajadores</b>	<b>Actividad(es) Propuesta(s)</b>	<b>Evidencia</b>
<b>5.3</b> Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Convocar una reunión para asignar responsabilidades en relación al SGSST del GADMCS.	-Manual de funciones actualizada en donde se incluya las responsabilidades y autoridades en relación al SGSST del GADMCS.

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 5**

*Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 6 Planificación*

<b>Cláusula</b>	<b>Actividad(es) Propuesta(s)</b>	<b>Evidencia</b>
<b>6 Planificación</b>		
<b>6.1.2.3</b> Evaluación de las oportunidades de la SST y otras oportunidades para el SGSST	-Convocar una reunión para identificar las oportunidades de SST del GADMCS. -Evaluar el avance de cumplimiento de la matriz de oportunidades del GADMCS. -Actualizar anualmente el cronograma de oportunidades del GADMCS.	-Matriz de oportunidades identificadas de SST del GADMCS. -Acta de reunión en donde se identifican las oportunidades de SST del GADMCS. -Informe de la evaluación y seguimiento del cumplimiento de las oportunidades identificadas de SST del GADMCS. -Matriz de oportunidades identificadas de SST del GADMCS actualizada anualmente.
<b>6.1.3</b> Determinación de los requisitos legales y otros requisitos	-Convocar una reunión para establecer un proceso de identificación de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS. -Revisar mensualmente el avance de cumplimiento y actualizar la matriz de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS.	-Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS. -Actas de revisión mensual del avance de cumplimiento de la matriz de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS. -Matriz de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS actualizada.

6 Planificación	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
6.1.4 Planificación de acciones	-Revisar el cumplimiento de los planes de acción del GADMCS.	-Matriz de revisión del cumplimiento de los planes de acción trimestralmente del GADMCS.
6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST	-Convocar una reunión para determinar el plan de ejecución de objetivos del GADMCS.	- Planificación para alcanzar los objetivos de la SST del GADMCS.

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 6**

*Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 7 Apoyo*

Cláusula	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
<b>7 Apoyo</b>		
7.1 Recursos	-Convocar una reunión para planificar y asignar recursos para los diferentes procesos del SGSST del GADMCS.	-Planificación de recursos para el SGSST del GADMCS documentada y aprobada.
7.4 Comunicación	-Convocar una reunión para determinar la metodología documentada de comunicación interna y externa del SGSST del GADMCS.	-Metodología documentada de comunicación interna y externa del SGSST del GADMCS.
7.4.1 Generalidades		
7.5 Información documentada	-Crear la lista maestra de documentos en relación al SGSST del GADMCS.	-Lista maestra de documentos del SGSST del GADMCS.
7.5.1 Generalidades		
7.5 Información documentada	-Realizar una revisión semestral de los documentos del SGSST del GADMCS.	-Documentos de la lista maestra con información estandarizada y actualizada
7.5.2 Creación y actualización		
7.5 Información documentada	-Convocar una reunión para determinar la metodología de manejo de la información documentada del GADMCS.	-Procedimiento de manejo de la información documentada.
7.5.3 Control de la Información documentada		

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 7***Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 8 Operación*

Cláusula	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
<b>8 Operación</b>		
<b>8.1</b> Planificación y control operacional	-Convocar una reunión para definir la metodología de gestión de evaluación de riesgo del GADMCS.	-Procedimiento de gestión y evaluación del riesgo del GADMCS.
8.1.1 Generalidades		
<b>8.1.3</b> Gestión del cambio	-Desarrollar un plan de gestión del cambio para el GADMCS.	-Plan de gestión del cambio del GADMCS aprobado por la alta dirección.
<b>8.1.4</b> Compras	-Crear un programa de compras de SST para el GADMCS.	-Programa de compras anual de SST del GADMCS aprobado.
8.1.4.1 Generalidades		

**Fuente:** Elaboración propia**Tabla 8***Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 9 Evaluación del desempeño*

Cláusula	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
<b>9 Evaluación del desempeño</b>		
<b>9.1</b> Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	-Convocar una reunión para crear un cronograma estableciendo fechas de revisión del avance del desempeño de los trabajadores del GADMCS.	-Cronograma para revisar el desempeño de los trabajadores del GADMCS.
9.1.1 Generalidades	-Convocar una reunión semestral para revisar el cumplimiento de los planes del SGSST implementados en el GADMCS.	-Informe del cumplimiento de los planes del SGSST del GADMCS.
<b>9.1</b> Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	-Convocar una reunión para revisar anualmente la matriz de requisitos de cumplimiento legales y otros requisitos de la SST del GADMCS.	-Informe e indicadores de la matriz de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de la SST del GADMCS.
9.1.2 Evaluación del cumplimiento		

9 Evaluación del desempeño	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
9.2 Auditoría interna 9.2.1 Generalidades	-Desarrollar el programa de auditoría interna para el GADMCS.	-Programa de auditoría interna del GADMCS aprobado por la alta dirección.
9.2 Auditoría interna 9.2.2 Programa de auditoría interna	-Participación en cursos de auditoría interna para el SGSST.	-Certificados del curso de auditoría interna relacionado a la Norma NTE INEN ISO 45001.
9.3 Revisión por la dirección	-Convocar 2 reuniones en el año con la dirección del GADMCS para revisar el SGSST.  -Convocar una reunión por parte de la dirección para comunicar los resultados de la revisión del SGSST a los trabajadores del GADMCS.	-Informe de la reunión con la alta dirección para revisar el SGSST.  -Informe de resultados de la revisión del SGSST del GADMCS.  -Minuta de reunión con temas de SGSST.

**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 9**

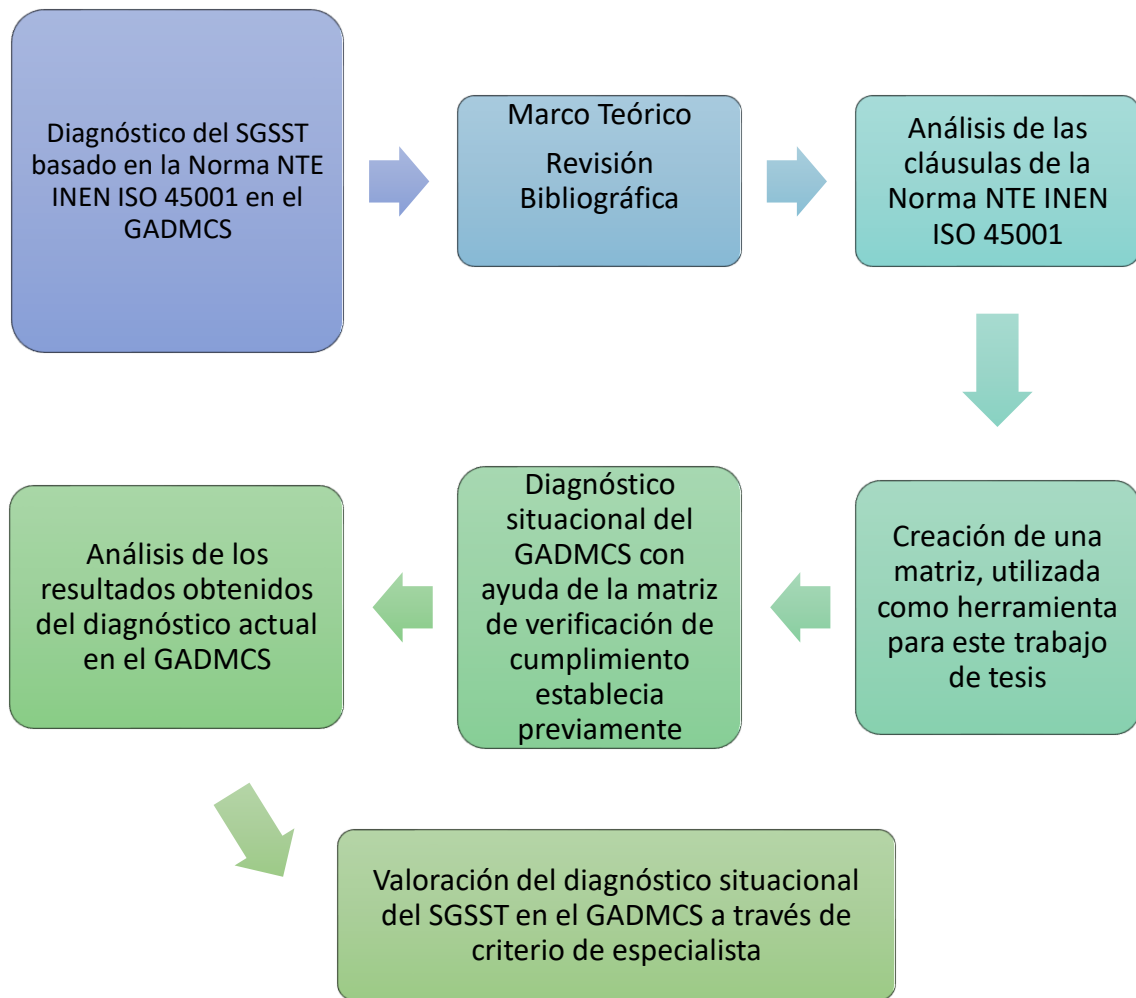
*Acciones correctivas para el GADMCS en relación a la cláusula 10 Mejora*

Cláusula 10 Mejora	Actividad(es) Propuesta(s)	Evidencia
10.1 Generalidades	-Convocar a una reunión para revisar la falta de cumplimiento de los planes del SGSST del GADMCS.	-Plan de mejora para los planes sin cumplimiento del GADMCS.

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 9**

*Estructura general para la elaboración del trabajo de investigación en el GADMCS*



**Fuente:** Elaboración propia

### **b. Explicación del aporte**

Este proyecto de tesis toma como referencia la Norma NTE INEN ISO 45001, para lo cual se realizará un diagnóstico situacional del GADMCS en relación a su SGSST, se tiene como expectativa colaborar con la mejora del SGSST de esta organización mediante la identificación del incumplimiento de los requisitos encontrados en el GADMCS, para posteriormente sugerir las respectivas acciones correctivas contribuyendo con mejoras de SST dentro del GADMCS.

El SGSST de la Norma NTE INEN ISO 45001 basa su enfoque en el ciclo PHVA, el cual es un proceso iterativo que facilita la mejora continua, se puede aplicar al SG o a sus elementos de forma individual. La Norma NTE INEN ISO 45001 establece este ciclo

dentro de cada uno de los requisitos solicitados como muestra la figura 10, creando una interacción de sus cláusulas desde la 4 a la 10. (Norma NTE INEN ISO 45001, 2018)

**Planificar:** establece, evalúa riesgos, oportunidades, objetivos, procesos para el adecuado cumplimiento de la política en SST.

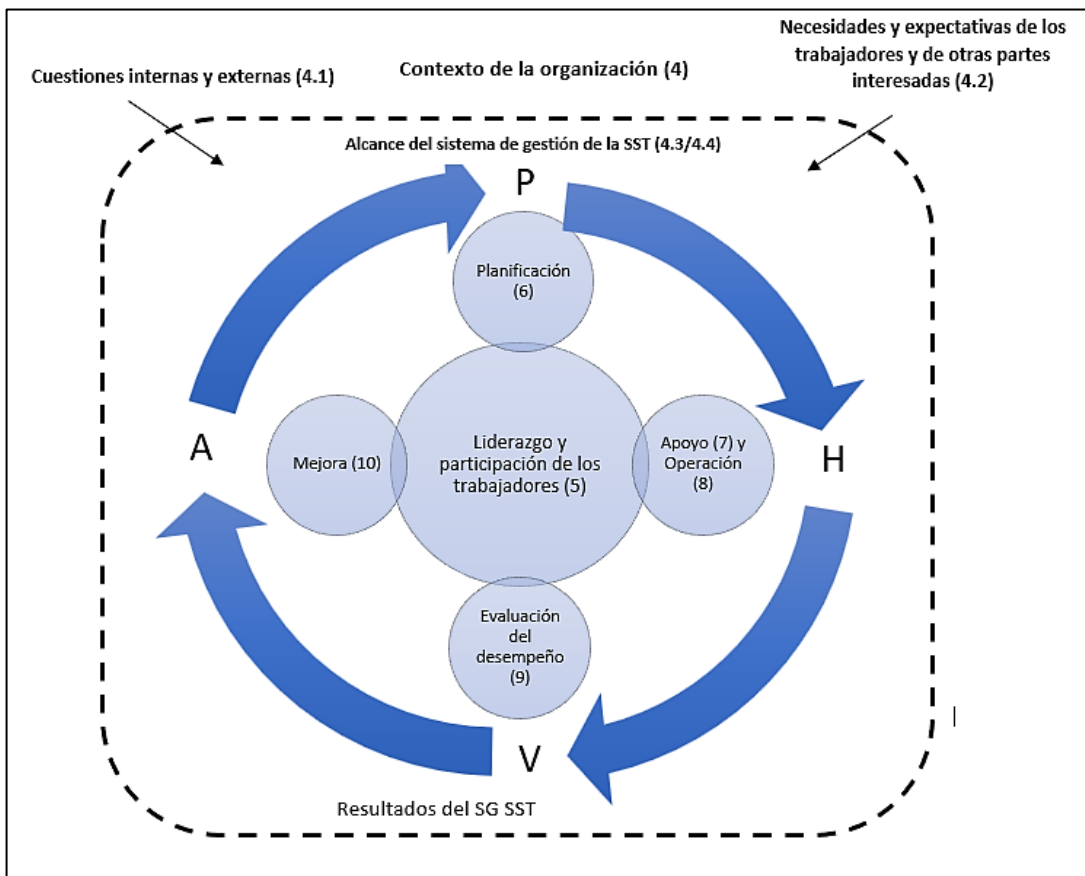
**Hacer:** realiza implementación de procesos de acuerdo a la planificación realizada.

**Verificar:** realizar seguimientos y mediciones de las actividades y los procesos en relación de objetivos y política en SST, con su correspondiente reporte de resultados obtenidos.

**Actuar:** se refiere a las acciones implementadas que favorezcan las mejoras del desempeño en SST que sean pertinentes, logrando resultados esperados.

**Figura 10**

*Ciclo PHVA*



**Fuente:** Adaptado de la Norma NTE INEN ISO 45001



### **c. Estrategias y/o técnicas**

Para llevar a cabo la aplicación del diagnóstico situacional del GADMCS, se realiza una agenda de actividades para realizar este trabajo de titulación, la cual se desarrolla en cuatro fases, dentro de los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

- Primera fase: corresponde en realizar la solicitud de autorización para realizar un diagnóstico situacional basado en la norma NTE INEN ISO 45001 dentro del GADMCS, el cual fue aprobado por autoridades de la organización, se puede encontrar este documento dentro del Anexo 1, la primera fase se complementa con la realización de la parte teórica de este proyecto de titulación en referencia a la norma NTE INEN ISO 45001 con su respectiva revisión bibliográfica, todo esto se desarrolla en el mes de Enero 2023.
- Segunda fase: la segunda fase corresponde a la elaboración de la matriz de verificación de cumplimiento, la cual está fundamentada en la Norma NTE INEN ISO 45001, esto se realizó dentro del mes de enero de 2023. En el mes de febrero de 2023 fue aplicada la matriz de verificación de cumplimiento dentro del GADMCS, gracias a esto, fue posible valorar el cumplimiento y no cumplimiento del GADMCS en relación a las cláusulas 4 a la 10 de la norma NTE INEN ISO 45001. Esto permitió conocer el estado situacional del SGSST que actualmente tiene el GADMCS. Los resultados fueron convertidos en porcentajes para su posterior análisis y definir las propuestas de mejora. La matriz de cumplimiento fundamentado en la norma NTE INEN ISO 45001 se encuentra detallada dentro del Anexo 3.
- Tercera fase: la tercera fase corresponde en realizar el análisis de los resultados que fueron convertidos en porcentajes dentro de cada cláusula (porcentajes de cumplimiento y no cumplimiento). Este análisis de porcentajes fue realizado en el mes de febrero de 2023. Esta fase es complementada con las propuestas de acciones correctivas que permitan contribuir con la mejora de la SST del GADMCS.
- Cuarta fase: esta última fase se desarrolla entre los meses de febrero – marzo 2023, se realiza una valoración de criterio de especialista, es decir, se realiza una validación de este proyecto de tesis por parte de profesionales con experiencia en SST. Esto se encuentra detallado en el Anexo 2.

**Tabla 10**

*Agenda realizada para este proyecto de titulación*

Tiempo en meses, año 2023			
Actividades	Enero	Febrero	Marzo
Aprobación de la solicitud de autorización por parte de autoridades del GADMCS, para la realización del diagnóstico situacional del GADMCS fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001.			
Establecer los fundamentos teóricos respectivos para este proyecto de tesis			
Establecer como herramienta, la matriz de verificación fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001.			
Realizar el diagnóstico situacional con ayuda de la matriz ya establecida y aplicarla dentro del GADMCS.			
Realizar el análisis de los resultados obtenidos del diagnóstico situacional del GADMCS, y establecer propuestas para la mejora de la SST.			
Valorar a través de criterio de especialista el proyecto de tesis.			
Culminación del proyecto de tesis.			

**Fuente:** Elaboración propia

### 2.3. Validación de la propuesta

La validación de la propuesta por medio del juicio de expertos hace referencia a la opinión de expertos sobre el tema, esto permite perfeccionar una propuesta para disminuir el riesgo de errores. Este proyecto de titulación fue validado por dos expertos, quienes utilizaron los criterios de impacto, aplicabilidad, conceptualización, actualidad, calidad técnica, factibilidad, pertinencia, para realizar la validación correspondiente, concluyendo que este proyecto de titulación tiene un impacto positivo para el GADMCS, esto se detalla en el Anexo 2.

Los profesionales que contribuyeron con la revisión y validación de este proyecto de titulación son:

- Ing. Mg. Marcia Monserrate Mendoza Palma, obtuvo su título de Magíster en SSO, en la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, actualmente trabaja para el sector empresarial, cuenta con 11 años de experiencia laboral.
- Ing. Mg. Auquilla Delgado Iven Porfirio, obtuvo su título de Magíster en Seguridad y Prevención de Riesgos del Trabajo, en la Universidad Tecnológica Equinoccial – UTE, cuenta con la experiencia laboral de 16 años.

## 2.4. Matriz de articulación de la propuesta

**Tabla 11**

*Matriz de articulación*

<b>EJES O PARTES PRINCIPALES</b>	<b>SUSTENTO TEÓRICO</b>	<b>SUSTENTO METODOLÓGICO</b>	<b>ESTRATEGIAS / TÉCNICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>INSTRUMENTOS APLICADOS</b>
Diagnóstico del SGSST basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GADMCS.	Norma NTE INEN ISO 45001.	Diagnóstico situacional del SGSST del GADMCS.	Estudio descriptivo, no experimental, de campo, mixto, el cual permite conocer el estado situacional del SGSST del GADMCS.	El GADMCS tiene un cumplimiento general de los requisitos de esta norma del 45.44%.	Matriz de verificación de cumplimiento del SGSST fundamentado en la Norma NTE INEN ISO 45001.

**Fuente:** Elaboración propia

## CONCLUSIONES

- Mediante el estudio de las cláusulas establecidas en la Norma NTE INEN ISO 45001 se puede conocer la importancia de la implementación de un SGSST, debido a que la norma utiliza un ciclo de mejora PHVA en donde podemos notar que todos los requisitos o procesos de esta norma se interaccionan facilitando la mejora continua, obteniendo como resultado un SGSST eficaz.
- El resultado del diagnóstico situacional del SGSST con fundamento en la Norma NTE INEN ISO 45001 realizado en el GADMCS es del 45.44%, esto corresponde al porcentaje de cumplimiento general de esta norma, esto se debe a que actualmente no se implementa un SGSST en el GADMCS.
- Dentro de este 45.44% que corresponde al resultado final del cumplimiento general del GADMCS en relación a esta norma, la cláusula 4 y cláusula 9, fueron los niveles más bajos en porcentaje, con el 16.67 y 11.54 por ciento de cumplimiento respectivamente, para lo cual deben realizarse actividades o procesos que permitan incrementar este porcentaje sin dejar de lado las demás cláusulas esta norma.

## RECOMENDACIONES

- Realizar capacitaciones en base a la Norma NTE INEN ISO 45001, para que pueda ser establecida e implementada esta norma dentro de la organización, contribuyendo de esta forma con entornos laborales seguros y saludables en cada puesto de trabajo y elaborar mejoras de la SST.
- Considerar los resultados de este diagnóstico del SGSST, para enfatizar los requisitos de las cláusulas de esta norma que no fueron cumplidos por el GADMCS, los cuales podrán contribuir mediante su aplicación a mejorar el cumplimiento del SGSST una vez que este sea implementado.
- Implementar el SGSST fundamentado en la norma NTE INEN ISO 45001 dentro del GADMCS; luego de su implementación, se recomienda realizar un nuevo diagnóstico situacional para crear nuevas propuestas y mejoras dentro del SGSST.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bustos y Fuentes, (2020). Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Basado en la ISO 45001 para el Multicentro la Plazuela H.P. en la ciudad de Cartagena [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Nariño]. Archivo digital. <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2622/1/2020AndreaCeciliaFuentesJimenez.pdf>
- Celi, M. (2022). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la norma ISO 45001 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel, Quito] Archivo digital. <https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3051>
- Constitución de la República del Ecuador, Decreto Legislativo 0. (2020). Registro Oficial 449.
- Gutiérrez C., Delgado E y Gómez J. (2019). Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la compañía Seguridad EUROVIC LTDA [Tesis de posgrado, Universidad ECCI, Bogotá]. Archivo digital. <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2809/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=3>
- Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sustitución de la Decisión 547), Decisión 584. (2004).
- Norma Internacional ISO 45001. (2018). Sistema de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso, Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza: primera edición.
- Norma NTE INEN ISO 45001. (2018). Sistemas de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso, Comité Técnico de Normalización, Seguridad y Salud en el trabajo. Registro Oficial No. 276.

González, J. (2021). Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo los estándares de la norma ISO 45001:2018 en la empresa de servicios mecánicos e industriales (SMI) ubicado en la ciudad Lago Agrio provincia de Sucumbíos [Tesis pregrado, Universidad Superior Politécnica de Chimborazo] Archivo digital. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/15756>

Ortega, E. (2022). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la norma técnica ecuatoriana INEN-ISO 45001 para el GAD Municipal de Montúfar [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel, Quito] Archivo digital. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3259>

Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución de la Secretaría Andina 957. (2008). Registro Oficial Edición Especial 28.

Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Resolución del IESS 513. (2017). Registro Oficial Edición Especial 632.

Solís Cáceres, J. (2020). Diseño de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa Carrocerías ALME en la provincia de Tungurahua Cantón Ambato [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato] Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31241>

Tamay, B. (2022). Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando la Norma ISO 45001:2018 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo] Archivo digital. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/16330>



## ANEXOS

### ANEXO 1

#### AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL GADMCS PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SG-SST BASADO EN LA NORMA NTE INEN ISO 45001



**Oficio Nro.0001-CPEM-DATH-2023**  
Bahía de Caráquez, 19 de enero de 2023

Doctora  
Karla E. Franco Bailón  
**Ciudad. -**

De mi consideración:

Haciendo extensivo un cordial saludo, el motivo del presente es en atención a su oficio S/N de fecha 11 de enero de 2023 mediante el cual se dirige al Señor Alcalde Subrogante del Cantón Sucre, solicitando permiso correspondiente para realizar un estudio de investigación en este GAD Municipal del Cantón Sucre, por motivo de encontrarse en proceso de tesis de maestría con el tema **"DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA NORMA NTE INEN ISO 45001 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE"**.

Mediante sumilla inserta, a través de la plataforma de seguimiento de trámites con número **#15060** el Señor Pablo García Mendoza, Alcalde Subrogante, dispone al suscrito dar trámite a su requerimiento; por tal motivo, esta Dirección Administrativa y Talento Humano, comunica a usted, que se autoriza el debido permiso para que realice el estudio de investigación antes citado, en esta Municipalidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Cristian P. Espinosa Montes  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO**

Dirección: **Av. Bolívar y Ascázubi**  
Teléfonos: **05 2693 500 / 05 2692 720 / 05 2 691049**

www.sucre.gob.ec



## ANEXO 2

### VALIDACIÓN POR EXPERTOS

#### VALIDACIÓN POR EXPERTOS

**Título del Trabajo/Artículo:**

Diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GADMCS

**Autor del Trabajo/Artículo:** Dra Karla Estefanía Franco Bailon

**Fecha:** 10 de Febrero de 2023

**Objetivos del Trabajo/Artículo:**

- Objetivo General: Realizar un diagnóstico situacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001: 2018 en el GADMCS
- Objetivo específico 1: Establecer los fundamentos teóricos sobre la Norma NTE INEN ISO 45001 y la importancia de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Objetivo específico 2: Aplicar un diagnóstico del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 relacionado con los procesos del GADMCS.
- Objetivo específico 3: Analizar los resultados obtenidos del diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del GADMCS.
- Objetivo específico 4: Valorar a través de criterio de especialista el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 aplicado en el GADMCS.

**Datos del experto:**

Nombre y Apellido	No. Cédula	Título académico de mayor nivel	Tiempo de experiencia
Marcia Monserrate Mendoza Palma	1311969065	Magister en Seguridad y Salud Ocupacional	11 años

**Criterios de evaluación:**

Criterios	Descripción
<b>Impacto</b>	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación del valor público.
<b>Aplicabilidad</b>	La capacidad de implementación del modelo considerado que los contenidos de la propuesta sean aplicables.
<b>Conceptualización</b>	La propuesta tiene como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articulada.
<b>Actualidad</b>	Los contenidos consideran procedimientos actuales y cambios científicos y tecnológicos.
<b>Calidad Técnica</b>	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
<b>Factibilidad</b>	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
<b>Pertinencia</b>	Los contenidos son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

**Evaluación:**

Criterios	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Impacto				X
Aplicabilidad				X
Conceptualización			X	
Actualidad			X	
Calidad técnica				X
Factibilidad			X	
Pertinencia				X

**Resultado de la validación:**

VALIDADO	X	NO VALIDADO	FIRMA DEL EXPERTO	<i>Marcia Mendoza P.</i>
----------	---	-------------	-------------------	--------------------------

## VALIDACIÓN POR EXPERTOS

**Título del Trabajo/Artículo:** Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre.

**Autor del Trabajo/Artículo:** Karla Estefanía Franco Bailon

**Fecha:** 07/03/2023

**Objetivos del Trabajo/Artículo:**

1. Objetivo General: Realizar un diagnóstico situacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre.
2. Objetivo específico 1: Establecer los fundamentos teóricos sobre la Norma NTE INEN ISO 45001 y el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
3. Objetivo específico 2: Realizar un diagnóstico del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 relacionado con los procesos del GADMCS.
4. Objetivo específico 3: Analizar los resultados obtenidos del diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional del GADMCS y proponer estrategias para su cumplimiento.
5. Valorar a través de criterio de especialista el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 aplicado en el GADMCS.

**Datos del experto:**

Nombre y Apellido	No. Cédula	Título académico de mayor nivel	Tiempo de experiencia
Auquilla Delgado Iven Porfirio	1712402187	M.Sc. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	16 años

**Criterios de evaluación:**

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables.
Conceptualización	La propuesta tiene como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articulada.
Actualidad	Los contenidos consideran procedimientos actuales y cambios científicos y tecnológicos.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

**Evaluación:**

Criterios	En total desacuerdo	En Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
Impacto				X
Aplicabilidad				X
Conceptualización				X
Actualidad				X
Calidad técnica				X
Factibilidad				X
Pertinencia				X

**Resultado de la Validación:**

<b>VALIDADO</b>	X	<b>NO VALIDADO</b>		<b>FIRMA DEL EXPERTO</b>	
-----------------	---	--------------------	--	--------------------------	---

### ANEXO 3

### MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO BASADO EN LA NORMA NTE INEN ISO 45001

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre					%
Matriz de Verificación - Norma NTE INEN ISO 45001					45,44%
Cláusula	Requisito	Cumplimiento		Observaciones	Actividades sugeridas
		Sí	No		
<b>4. Contexto de la organización</b>					<b>16,67%</b>
4.1	Compresión de la organización y de su contexto				0%
	La organización determina cuestiones externas e internas pertinentes de su propósito que afectan la capacidad de alcanzar resultados previstos de su SG SST.		X	El GADMCS no cuenta con un contexto definido de su organización	Convocar una reunión para establecer cuestiones internas y externas del GADMCS
4.2	Compresión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas				66,66%
	La organización ha determinado:				
	a) las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al SG SST	X		El GADMCS considera que las otras partes interesadas, trabajadores son pertinentes al SG SST	
	b) las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas;	X		El GADMCS determina las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas	
	c) cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos.		X	El GADMCS desconoce las necesidades y expectativas que pueden convertirse en requisitos legales para el SG SST	Convocar una reunión para analizar las necesidades y expectativas que pueden convertirse en requisitos legales dentro del SG SST para el GADMCS
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST				0%
	La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del SG SST para establecer su alcance.		X	El GADMCS no tiene determinado el alcance del SG SST	Convocar a una reunión para determinar los límites del alcance del SG SST del GADMCS
	Al definir el alcance, la organización cumple con:				
	a) considerar las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1				
	b) tener en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2				
	c) tiene en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas				
	El SG SST incluye actividades, productos, servicios bajo el control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización.				
	¿El alcance se encuentra disponible como información documentada?				
4.4	Sistema de gestión de la SST				0%
	La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la SST, incluyendo los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento.		X	El GADMCS no cuenta con un plan de SG SST	Convocar a una reunión con el director, jefe de talento humano, y técnico en seguridad y salud ocupacional para establecer un plan de SG SST para el GADMCS

5 Liderazgo y participación de los trabajadores				70,86%
5.1	Liderazgo y compromiso	La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al SG SST		92,31%
	a) asume la total responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables	X	La alta dirección del GADMCS muestra liderazgo y compromiso asumiendo la responsabilidad y rendición de cuentas para prevenir lesiones y deterioro de salud relacionadas con el trabajo, provisión y lugares de trabajo seguros y saludables	
	b) asegura de que se establezca la política de SST y los objetivos relacionados de la SST y que sean compatibles con la dirección entratégica de la organización	X	El GADMCS tiene actualizado con año 2023 su política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud	
	c) se asegura de la integración de los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización		X	El GADMCS no tiene definido los requisitos del SG SST en procesos de negocio de la organización Convocar a una reunión para definir los requisitos del SG SST dentro del proceso de negocio de la organización
	d) se asegura de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles	X	La alta dirección del GADMCS se asegura que el departamento de finanzas defina recursos para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	e) comunica la importancia de un SG SST eficaz y conforme con los requisitos del SG de SST	X	La alta dirección del GADMCS es consciente de la importancia de implementar el SG SST con un plan aprobado dentro de la organización	
	f) se asegura de que el SG SST alcance los resultados previstos	X	La alta dirección del GADMCS se encuentra comprometida con obtener resultados del SG SST con la implementación del SG SST	
	g) dirige y apoya a las personas, para contribuir a la eficacia del SG de SST	X	La alta dirección está comprometida en contribuir con la eficacia del SG SST cuando se implemente el SG SST	
	h) asegura y promueve la mejora continua	X	La alta dirección se encuentra comprometida con la mejora continua por medio de la creación de planes de corrección cuando ocurre un incidente dentro del GADMCS	
	i) apoya otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad	X	La alta dirección apoya roles de su área de responsabilidad dentro del GADMCS	
	j) desarrolla, lidera, promueve una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del SG SST	X	La alta dirección desarrolla, lidera, promueve una cultura en la organización que apoye los resultados del Sistema de Seguridad y Salud	
	k) protege a los trabajadores de represalias al informar de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades	X	La alta dirección fomenta la prevención del acoso, además de la participación de sus trabajadores al informar directamente temas sobre incidentes, peligros, riesgos y oportunidades	
	l) se asegura de que la organización establezca e implemente procesos para la consulta y la participación de los trabajadores	X	La alta dirección establece e implementa procesos de consulta y participación de los trabajadores con ayuda del Comité de Seguridad y Salud del GADMCS	
	m) apoya el establecimiento y funcionamiento de comités de seguridad y salud	X	El GADMCS cuenta con la conformación del Comité de Seguridad y Salud, y con apoyo en relación al tiempo necesario para las respectivas reuniones	

5.2	Política de la SST				80%
		La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la SST que:			
a)	incluya un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;	X		La política en SST incluye un compromiso para proporcionar condiciones seguras y saludables, prevención de lesiones y deterioro de salud relacionadas con el trabajo.	
b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;	X		La política del SST del GADMCS establece sus objetivos	
c)	incluya un compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos;	X		La política del SST del GADMCS establece su compromiso para cumplir los requisitos legales vigentes	
d)	incluya un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST (véase 8.1.2);		X	La política de SST del GADMCS no incluye un compromiso para eliminar peligros	Convocar una reunión con el Técnico en SSO para establecer el compromiso de eliminar peligros dentro de la política de SST del GADMCS
e)	incluya un compromiso para la mejora continua del sistema de gestión de la SST;	X		La política de SST del GADMCS incluye el compromiso de mejora continua del SST	
f)	incluya un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.	X		La política de SST incluye la participación de todo el personal del GADMCS sin importar la jerarquía dentro del mismo	
		La política de la SST debe:			
	estar disponible como información documentada;	X		La política de SST está disponible dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud del GADMCS	
	comunicarse dentro de la organización;	X		La política de SST es comunicada dentro del GADMCS a todos sus funcionarios por medio del correo institucional, capacitaciones y además es entregada en documento físico dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud del GADMCS, adicionalmente se encuentra cerca del biométrico digital con código QR	
	estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado;	X		La política de SST se encuentra disponible para las partes interesadas	
	ser pertinente y apropiada.		X	La política de SST del GADMCS no contempla todos los compromisos establecidos	Convocar una reunión para establecer el compromiso de eliminación de peligros en relación a la SST dentro de la política del GADMCS
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización				33,33%
	La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización deben asumir la responsabilidad de aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control.	X		El GADMCS define los roles, responsabilidades y autoridades de la organización dentro del manual de funciones	
		La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para:			
a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de este documento		X	El GADMCS no implementa un SG SST, por lo tanto no hay una persona asignada como responsable para que se cumplan los requisitos de la norma ISO 45001:2018	Convocar a una reunión para designar a una persona responsable del SG SST del GADMCS
b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no implementa un SG SST, por lo tanto no hay reporte del desempeño del SG SST a la alta dirección.	Convocar a una reunión para definir la implementación del SG SST, y para que la persona responsable del SG SST pueda informar a la alta dirección el desempeño del SG SST



5.4		Consulta y participación de los trabajadores			77,78%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no cuenta con la implementación de un SG SST, por lo que no hay una implementación y evaluación del desempeño y acciones de mejora para todos los procesos del SG SST	Convocar a una reunión para establecer, implementar y mantener un proceso de participación y consulta del SG SST dentro del GADMCS
La organización debe:					
	a) proporcionar los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación	X		El GADMCS proporciona los mecanismos, tiempo, formación y recursos para la consulta y participación por medio de reuniones mensuales con el Comité de Seguridad y Salud	
	b) proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST		X	El GADMCS no implementa un SG SST	Convocar una reunión para implementar un SG SST
	c) determinar y eliminar los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse	X		El GADMCS elimina o minimiza obstáculos o barreras para permitir la participación de los trabajadores con ayuda del representante de los trabajadores	
d) enfatizar la consulta de los trabajadores no directivos sobre lo siguiente:					
	1) la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);	X		El GADMCS permite la participación en relación a necesidades y expectativas de las partes interesadas	
	2) el establecimiento de la política de la SST (véase 5.2);	X		El GADMCS permite la participación en relación a la política de la SST con sus trabajadores	
	3) la asignación de roles, responsabilidades y autoridades de la organización, según sea aplicable (véase 5.3)	X		El GADMCS permite la participación en la asignación de roles, responsabilidades y autoridades de la organización, las cuales son comunicadas a los empleados	
	4) la determinación de cómo cumplir los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);		X	No se ha determinado la creación de una matriz de requisitos legales y otros requisitos de SST del GADMCS para poder revisar su cumplimiento y permitir la participación y consulta de trabajadores	Convocar una reunión para establecer una matriz de requisitos legales y otros requisitos en relación a SST del GADMCS incluyendo su consulta y participación
	5) el establecimiento de los objetivos de la SST y la planificación para lograrlos (véase 6.2);	X		El GADMCS establece sus objetivos de la SST dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud	
	6) la determinación de los controles aplicables para la contratación externa, las compras y los contratistas (véase 8.1.4);	X		El GADMCS fomenta la participación de controles de contratación externa, compras y contratistas en relación a la SST	
	7) la determinación de qué necesita seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1);	X		El GADMCS fomenta la participación permitiendo que los trabajadores comuniquen a cada jefe de área la necesidad de seguimiento, medición y evaluación dentro de la organización	
	8) la planificación, el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de programas de auditoría (véase 9.2.2)		X	El GADMCS no cuenta con un programa de auditoría interna y existe un déficit de personas capacitadas en auditoría interna para poder incluir su consulta y participación	Convocar una reunión para establecer un programa de auditoría interna y generar capacitaciones a los empleados sobre auditoría interna dentro del GADMCS, incluyendo su consulta y participación

	9) el aseguramiento de la mejora continua (véase 10.3);					
	e) enfatizar la participación de los trabajadores no directivos sobre lo siguiente:					
	1) la determinación de los mecanismos para su consulta y participación	X		El GADMCS determina los mecanismos de consulta y participación de los trabajadores no directivos por medio del Comité de Seguridad y Salud		
	2) la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos y oportunidades (véanse 6.1.1 y 6.1.2)	X		El GADMCS fomenta la participación de los trabajadores en la identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades		
	3) la determinación de acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST (véase 6.1.4);	X		El GADMCS fomenta la participación de los empleados para la eliminación de peligros y reducción de riesgos en la SST		
	4) la determinación de los requisitos de competencia, las necesidades de formación, la formación y la evaluación de la formación (véase 7.2);	X		El GADMCS fomenta la participación en relación a necesidades de temas de capacitación y evaluación de formación		
	5) la determinación de qué información se necesita comunicar y cómo hacerlo (véase 7.4);		X	El GADMCS no tiene información documentada de un plan de comunicación	Convocar una reunión para determinar un plan de comunicación dentro de la organización y fomentar la participación de los empleados	
	6) la determinación de medidas de control y su implementación y uso eficaces (véanse 8.1, 8.1.3 y 8.2);	X		El GADMCS cuenta con la participación en las medidas de control, implementación y uso eficaz		
	la investigación de los incidentes y no conformidades y la determinación de las acciones correctivas (véase 10.2).	X		El GADMCS cuenta con un formato de investigación de incidentes, que permite de forma inmediata realizar acciones correctivas		
	<b>6 Planificación</b>					<b>42,33%</b>
<b>6.1</b>	<b>Acciones para abordar riesgos y oportunidades</b>					<b>40,91%</b>
<b>6.1.1</b>	<b>Generalidades</b>					<b>50%</b>
	en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en los apartados 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:					
	a) asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda alcanzar sus resultados previstos;		X	El GADMCS no cuenta con un contexto de la organización definido, no implementa un SG SST	Convocar una reunión para determinar el contexto de la organización e implementar un SG SST	
	b) prevenir o reducir efectos no deseados;					
	c) lograr la mejora continua.					
	Al determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y sus resultados previstos que es necesario abordar, la organización debe tener en cuenta:					
	— los peligros (véase 6.1.2.1);	X		El GADMCS determina los peligros con su respectivo plan de intervención		
	— los riesgos para la SST y otros riesgos (véase 6.1.2.2);	X		El GADMCS determina los riesgos de SST con su respectivo plan de intervención		
	— las oportunidades para la SST y otras oportunidades (véase 6.1.2.3);	X		El GADMCS determina las oportunidades para la SST		
	— los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3).		X	El GADMCS no ha determinado los requisitos legales y otros requisitos del SG SST	Convocar a una reunión con el departamento legal y departamento de SSO para establecer los requisitos que sean parte del SG SST.	



	La organización, en sus procesos de planificación, debe determinar y evaluar los riesgos y oportunidades que son pertinentes para los resultados previstos del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST. En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación debe llevarse a cabo antes de que se implemente el cambio (véase 8.1.3).		X	El GADMCS no cuenta con un plan de Gestión de Cambio, no valora el riesgo cuando existe un cambio dentro de la organización	
	La organización debe mantener información documentada sobre:				
	— los riesgos y oportunidades;	X		El GADMCS cuenta con información documentada sobre información de riesgos y oportunidades de la SST	
	— los procesos y acciones necesarios para determinar y abordar sus riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.2 hasta 6.1.4), en la medida necesaria para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.	X		El GADMCS ha determinado los procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades de cada puesto de trabajo.	
6.1.2	<b>Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades</b>				72,78%
6.1.2.1	<b>Identificación de peligros</b>				93,33%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta, pero no limitarse a:				
	a) cómo se organiza el trabajo, los factores sociales (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación), el liderazgo y la cultura de la organización;	X		El GADMCS cuenta con un proceso de identificación de peligros	
	b) las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de:				
	1) la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;	X		El GADMCS define actividades o situaciones generadas de la infraestructura, equipos, materiales y condiciones del lugar	
	2) el diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la prestación de servicios, el mantenimiento y la disposición;	X		El GADMCS identifica los peligros a los que se encuentra expuesto en relación a investigación, prestación de servicios, mantenimiento cuando se presentan	
	3) los factores humanos;	X		El GADMCS cuenta con la identificación de tareas rutinarias y no rutinarias que puedan afectar los factores humanos	
	4) cómo se realiza el trabajo;	X		El GADMCS identifica los peligros que surgen durante la realización del trabajo	
	c) los incidentes pasados pertinentes internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;	X		El GADMCS revisa incidentes pasados con sus medidas de acción correctivas	
	d) las situaciones de emergencia potenciales;	X		El GADMCS identifica las situaciones de emergencias potenciales que puedan ocurrir durante la realización de actividades	
	e) las personas, incluyendo la consideración de:				
	1) aquéllas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;	X		El GADMCS considera el acceso al lugar de trabajo, actividades, contratistas	
	2) aquéllas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;	X		El GADMCS considera inmediaciones del lugar de trabajo que pueden ser afectadas por las actividades de la organización	
	3) los trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;	X		El GADMCS considera los trabajadores que se encuentran lejos del control directo de la organización	

	f) otras cuestiones, incluyendo la consideración de:				
	1) el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados;	X		El GADMCS considera el diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, equipos, la adaptación a las necesidades y capacitaciones de los trabajadores	
	2) las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;	X		El GADMCS considera las situaciones que se presentan en los diferentes puestos de trabajo	
	3) las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud a personas en el lugar de trabajo;	X		El GADMCS considera las situaciones no controladas por la organización que pueden ocurrir cerca del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud en el lugar de trabajo	
	g) los cambios reales o propuestos en la organización, operaciones, procesos, actividades y el sistema de gestión de la SST (véase 8.1.3);		X	El GADMCS no considera los peligros durante cambios reales en la organización, operaciones, procesos, actividades	
	h) los cambios en el conocimiento y la información sobre los peligros.	X		El GADMCS considera el cambio en el conocimiento e información sobre peligros	
6.1.2.2	<b>Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST</b>				100%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para:				
	a) evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes;	X		El GADMCS cuenta con un proceso de evaluación de riesgos de SST a partir de peligros identificados tomando en cuenta la eficacia de controles	
	b) determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST.	X		El GADMCS identifica riesgos en base de una matriz de riesgos tomando como referencia el INSST	
	Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático. Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.	X		El GADMCS cuenta con metodologías, criterios para evaluar los riesgos de la SST, los cuales se encuentran como información documentada actualizada	
6.1.2.3	<b>Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST</b>				25%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para evaluar:				
	a) las oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades, y:		X	El GADMCS no cuenta con un proceso para definir oportunidades	Convocar una reunión para identificar las oportunidades de SST, realizar una matriz de oportunidades de SST con su cronograma de evaluación de cumplimiento y actualización
	1) las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;		X	El GADMCS no cuenta con un procedimiento de oportunidades para adaptar el trabajo, la organización de trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores	
	2) las oportunidades de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST;	X		El GADMCS determina oportunidades de eliminación de peligros y reducción de riesgos de la SST	
	b) otras oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no define otras oportunidades para la mejora del sistema de gestión de SST	

6.1.3	Determinación de los requisitos legales y otros requisitos				0%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para:		X	El GADMCS no cuenta con una matriz de requisitos legales y otros requisitos	Convocar una reunión para establecer, implementar y mantener la creación de una matriz de requisitos legales y otros requisitos pertenecientes al GADMCS en relación a la SST
	a) determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST;				
	b) determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos aplican a la organización y qué necesita comunicarse;				
	c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.				
	La organización debe mantener y conservar información documentada sobre sus requisitos legales y otros requisitos y debe asegurarse de que se actualiza para reflejar cualquier cambio.				
6.1.4	Planificación de acciones				42,86%
	La organización debe planificar:				
	a) las acciones para:				
	1) abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.2 y 6.1.2.3);	X		El GADMCS establece planes de acción para abordar riesgos y oportunidades	
	2) abordar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);		X	El GADMCS no cuenta con un plan de requisitos legales y otros requisitos	Convocar una reunión para establecer un plan de requisitos legales y otros requisitos
	3) prepararse y responder ante situaciones de emergencia (véase 8.2);	X		El GADMCS cuenta con un plan de emergencia	
	b) la manera de:				
	1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;		X	El GADMCS no implementa un SG SST, no ha implementado acciones en sus procesos	Convocar una reunión para establecer, implementar un SG SST en el GADMCS integrando acciones en cada proceso
	2) evaluar la eficacia de estas acciones.		X	El GADMCS no implementa un SG SST, no ha implementado acciones en sus procesos y no puede evaluarlas	
	La organización debe tener en cuenta la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y las salidas del sistema de gestión de la SST cuando planifique la toma de acciones.	X		El GADMCS toma en cuenta la jerarquía de controles y salidas del sistema de gestión de la SST cuando toma acciones	
	Al planificar sus acciones la organización debe considerar las mejores prácticas, las opciones tecnológicas y los requisitos financieros, operacionales y de negocio.		X	El GADMCS no implementa un SG SST, no ha implementado acciones en sus procesos	Convocar una reunión para establecer, implementar un SG SST en el GADMCS integrando acciones en cada proceso

6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos				43,75%
6.2.1	Objetivos de la SST				87,5%
	La organización debe establecer objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST y el desempeño de la SST (véase 10.3).				
	Los objetivos de la SST deben:				
	a) ser coherentes con la política de la SST;	X		El GADMCS plantea objetivos de SST dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud, los mismos que son coherentes con la política de SST de la organización	
	b) ser medibles (si es posible) o evaluables en términos de desempeño;	X		Los objetivos de SST del GADMCS pueden ser evaluables	
	c) tener en cuenta:				
	1) los requisitos aplicables;	X		Los objetivos de SST del GADMCS pueden ser aplicables a todos sus funcionarios	
	2) los resultados de la evaluación de los riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.2 y 6.1.2.3);	X		Los objetivos de SST del GADMCS fomenta una cultura de prevención de riesgos laborales	
	3) los resultados de la consulta con los trabajadores (véase 5.4) y, cuando existan, con los representantes de los trabajadores;		X	El GADMCS dentro de sus objetivos no establece la participación de los trabajadores o representantes de trabajadores para la toma de decisiones de SST por medio de resultados de consulta	Convocar una reunión para establecer la participación de los trabajadores o representante de los trabajadores en la decisión de SST dentro de los objetivos de la SST del GADMCS
	d) ser objeto de seguimiento;	X		Los objetivos de la SST del GADMCS pueden ser objeto de seguimiento	
	e) comunicarse;	X		Los objetivos de la SST del GADMCS son comunicados a todos los funcionarios de la organización	
	f) actualizarse, según sea apropiado.	X		Los objetivos de SST del GADMCS son actualizados conjuntamente con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud cada 2 años	
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST				0%
	Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización debe determinar:		X	El GADMCS no cuenta con un plan para lograr los objetivos de SST	Convocar una reunión para determinar responsables y establecer un plan de ejecución de los objetivos del SG SST
	a) qué se va a hacer;				
	b) qué recursos se requerirán;				
	c) quién será responsable;				
	d) cuándo se finalizará;				
	e) cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento;				
	f) cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.				
	La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos.				

7 Apoyo						53,33%
7.1	Recursos					0%
	La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no cuenta con recursos asignados para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SG SST	Convocar una reunión para establecer el presupuesto del SG SST del GADMCS para su implementación, mantenimiento y mejora continua	
7.2	Competencia					100%
	La organización debe:					
	a) determinar la competencia necesaria de los trabajadores que afecta o puede afectar a su desempeño de la SST;	X		El GADMCS determina las competencias de los trabajadores que pueden afectar el desempeño de la SST		
	b) asegurarse de que los trabajadores sean competentes (incluyendo la capacidad de identificar los peligros), basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas;	X		El GADMCS capacita a los trabajadores sobre temas de SST		
	c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir y mantener la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;	X		El GADMCS evalúa la eficacia de acciones tomadas y capacita cuando sea necesario sobre temas de SST		
	d) conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.	X		El GADMCS recibe de sus trabajadores certificados de asistencia de cursos que sean necesarios para mejorar el desempeño de la SST		
7.3	Toma de conciencia					100%
	Los trabajadores deben ser sensibilizados sobre y tomar conciencia de:					
	a) la política de la SST y los objetivos de la SST;	X		El GADMCS se encuentra entre los meses de Enero y Febrero 2023 realizando capacitaciones establecidas dentro del cronograma sobre la política y objetivos de SST actualizada en este año 2023		
	b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;	X		El GADMCS informa sobre la eficacia de implementar un SG SST y beneficios de mejora del desempeño de la SST		
	c) las implicaciones y las consecuencias potenciales de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST;	X		El GADMCS determina dentro del Reglamento Interno de Seguridad y Salud la contribución de los trabajadores con el sistema de gestión de SST		
	d) los incidentes, y los resultados de investigaciones, que sean pertinentes para ellos;	X		El GADMCS informa sobre los incidentes y resultados de las investigaciones y elaboran su respectivo plan de acción		
	e) los peligros, los riesgos para la SST y las acciones determinadas, que sean pertinentes para ellos;	X		El GADMCS realiza capacitaciones de sensibilización sobre riesgos y peligros, acciones pertinentes en los puestos de trabajo		
	f) la capacidad de alejarse de situaciones de trabajo que consideren que presentan un peligro inminente y serio para su vida o su salud, así como las disposiciones para protegerles de las consecuencias indebidas de hacerlo.	X		El GADMCS capacita a los trabajadores sobre situaciones que se consideren un peligro inminente		
7.4	Comunicación					66,67%
7.4.1	Generalidades					0%
	La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de:		X	El GADMCS no cuenta con un plan de comunicación interna y externa	Convocar una reunión para establecer un plan de comunicación interna y externa pertinente de SST para el GADMCS	
	a) qué comunicar;					
	b) cuándo comunicar;					
	c) a quién comunicar;					
	1) internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;					

	<p>2) entre contratistas y visitantes al lugar de trabajo;</p> <p>3) entre otras partes interesadas;</p> <p>d) cómo comunicar.</p> <p>La organización debe tener en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, género, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), al considerar sus necesidades de comunicación.</p> <p>La organización debe asegurarse de que se consideran los puntos de vista de partes interesadas externas al establecer sus procesos de comunicación.</p> <p>Al establecer sus procesos de comunicación, la organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— tener en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos;</li> <li>— asegurarse de que la información de la SST a comunicar es coherente con la información generada dentro del sistema de gestión de la SST, y es fiable</li> </ul> <p>La organización debe responder a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión de la SST.</p> <p>La organización debe conservar la información documentada como evidencia de sus comunicaciones, según sea apropiado.</p>						
7.4.2	<b>Comunicación interna</b>						100%
	La organización debe:						
	a) comunicar internamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST, según sea apropiado;	X		El GADMCS comunica internamente la información pertinente de SST en toda la organización por medio del uso del correo institucional del mismo			
	b) asegurarse de que sus procesos de comunicación permitan a los trabajadores contribuir a la mejora continua.	X		El GADMCS cuenta con un cronograma de temas en SST de todo el año que son comunicados a todos los trabajadores de la organización			
7.4.3	<b>Comunicación externa</b>						100%
	La organización debe comunicar externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de la organización y teniendo en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos.	X		El GADMCS actualiza indicadores solicitados por autoridades competentes (IESS, MDT por medio de la plataforma SUT)			
7.5	<b>Información documentada</b>						0%
7.5.1	<b>Generalidades</b>						0%
	El sistema de gestión de la SST de la organización debe incluir:		X	El GADMCS no cuenta con información documentada de SST	Convocar una reunión para elaborar una lista maestra de documentos de SST para el GADMCS		
	a) la información documentada requerida por este documento;						
	b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.						
	— el tamaño de la organización y su tipo de actividades, procesos, productos y servicios;						
	— la necesidad de demostrar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;						
	— la complejidad de los procesos y sus interacciones;						
	— la competencia de los trabajadores.						
7.5.2	<b>Creación y actualización</b>						0%
	Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado:		X	El GADMCS no cuenta con información documentada de SST	Convocar una reunión para elaborar una lista maestra de documentos de SST para el GADMCS, revisarla semestralmente y actualizarla cuando corresponda		
	a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);						
	b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);						
	c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.						

7.5.3	Control de la Información documentada						0%
	La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por este documento se debe controlar para asegurarse de que:		X	El GADMCS no cuenta con información documentada de SST	Convocar una reunión para determinar la metodología para el manejo de la información documentada de SST del GADMCS tomando en consideración la información pública y confidencial		
	a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;						
	b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).						
	Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según sea aplicable						
	— distribución, acceso, recuperación y uso;						
	— almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad;						
	— control de cambios (por ejemplo control de versión);						
	— conservación y disposición.						
	La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se debe identificar, según sea apropiado, y controlar.						
<b>8 Operación</b>							<b>73,34%</b>
8.1	Planificación y control operacional						46,67%
8.1.1	Generalidades						20%
	La organización debe planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante:						
	a) el establecimiento de criterios para los procesos;		X	El GADMCS no cuenta con la implementación de un SG SST por lo que no ha establecido criterios de todos los procesos	Convocar una reunión para definir procesos de acuerdo con el SG SST 45001 para el GADMCS		
	b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;		X	El GADMCS no cuenta con la implementación de un SG SST por lo que no ha establecido criterios de todos los procesos y no puede realizar todos los controles	Convocar una reunión para definir procesos e implementar el control de los mismos de acuerdo con el SG SST 45001 para el GADMCS		
	c) el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;		X	El GADMCS no cuenta la elaboración de una lista maestra, por tanto, no puede realizar un mantenimiento de información documentada que ayude al control de procesos según alguna planificación	Convocar una reunión para determinar una lista maestra de documentos de SST y poder llevar un control de los procesos según se planifique en el GADMCS		
	d) la adaptación del trabajo a los trabajadores.	X		El GADMCS cuenta con un proceso de adaptación de trabajo a los trabajadores			
	En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización debe coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con las otras organizaciones.		X	El GADMCS no cuenta con un SG SST que permita crear un proceso de coordinación con las partes pertinentes de SST con otras organizaciones	Convocar una reunión para implementar procesos que permitan la coordinación con las partes pertinentes de la SST del GADMCS con otras organizaciones		
8.1.2	Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST						100%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía de los controles:						
	a) eliminar el peligro;	X					
	b) sustituir con procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos;	X					
	c) utilizar controles de ingeniería y reorganización del trabajo;	X					
	d) utilizar controles administrativos, incluyendo la formación;	X					
	e) utilizar equipos de protección personal adecuados.	X					
				El GADMCS establece, implementa y mantiene un proceso de eliminación de peligros, reducción de riesgos de SST por medio de la jerarquía de control			

8.1.3	Gestión del cambio					0%
	La organización debe establecer procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo:		X	El GADMCS no cuenta con un documento de procesos de gestión del cambio	Convocar una reunión para desarrollar un plan de gestión de cambio para el GADMCS tomando en cuenta las condiciones de trabajo de cada área	
	a) los nuevos productos, servicios y procesos o los cambios de productos, servicios y procesos existentes, incluyendo:					
	— las ubicaciones de los lugares de trabajo y sus alrededores;					
	— la organización del trabajo;					
	— las condiciones de trabajo;					
	— los equipos;					
	— la fuerza de trabajo;					
	b) cambios en los requisitos legales y otros requisitos;					
	c) cambios en el conocimiento o la información sobre los peligros y riesgos para la SST;					
	d) desarrollos en conocimiento y tecnología.					
	La organización debe revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario.					
8.1.4	Compras					66,66%
8.1.4.1	Generalidades					0%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para controlar la compra de productos y servicios de forma que se asegure su conformidad con su sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no cuenta con un programa de compras con las cláusulas de SST	Convocar una reunión para establecer, implementar, y mantener un proceso para controlar la compra de productos y servicios de SST para el GADMCS	
8.1.4.2	Contratistas					100%
	La organización debe coordinar sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de:					
	a) las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en la organización;	X		El GADMCS establece procesos de compras con sus contratistas que permitan la identificación de peligros y evaluación , control de riesgos de SST dentro de las actividades y operaciones que realicen en la organización		
	b) las actividades y operaciones de la organización que impactan en los trabajadores de los contratistas;	X		El GADMCS establece procesos de compras con sus contratistas que permitan la identificación de peligros y evaluación , control de riesgos de SST dentro de las actividades y operaciones que realicen y puedan impactar en los trabajadores		
	c) las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en otras partes interesadas en el lugar de trabajo.	X		El GADMCS establece procesos de compras con sus contratistas que permitan la identificación de peligros y evaluación , control de riesgos de SST dentro de las actividades y operaciones que realicen y puedan impactar en otras partes interesadas en el lugar de trabajo		
	La organización debe asegurarse de que los requisitos de su sistema de gestión de la SST se cumplen por los contratistas y sus trabajadores. Los procesos de compra de la organización deben definir y aplicar los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas.	X		El GADMCS se asegura que los contratistas y trabajadores cumplan los requisitos establecidos por la organización, además aplica criterios de SST para la selección de contratistas		



8.1.4.3	Contratación externa					100%
	La organización debe asegurarse de que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados. La organización debe asegurarse de que sus acuerdos en materia de contratación externa son coherentes con los requisitos legales y otros requisitos y con alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión de la SST. El tipo y el grado de control a aplicar a estas funciones y procesos deben definirse dentro del sistema de gestión de la SST.	X			El GADMCS revisa que los contratos realizados externamente cumplan con requisitos establecidos dentro de la organización basados en la legislación vigente	
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias					100%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, según se identifica en el apartado 6.1.2.1, incluyendo:					
	a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios;	X			El GADMCS ha establecido una respuesta planificada a situaciones de emergencia, con prestación de primeros auxilios	
	b) la provisión de formación para la respuesta planificada;	X			El GADMCS realiza capacitaciones a sus empleados, manteniendo una capacidad de respuesta planificada ante emergencias	
	c) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada;	X			El GADMCS realiza simulacros dentro de la organización manteniendo capacitado a los empleados ante una respuesta inmediata en caso de una situación de emergencia	
	d) la evaluación del desempeño y, cuando sea necesario, la revisión de la respuesta planificada, incluso después de las pruebas y, en particular, después de que ocurran situaciones de emergencia;	X			El GADMCS evalúa los resultados de simulacros realizados y posterior a situaciones reales de emergencia	
	e) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades;	X			El GADMCS comunica y comparte información pertinente a todos los trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades, asignando un líder de brigada en cada área de trabajo en caso de situaciones de emergencia	
	f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales y, según sea apropiado, a la comunidad local;	X			El GADMCS informa a los contratistas y visitantes sobre el plan de emergencia de la organización	
	g) tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurándose que se involucren, según sea apropiado, en el desarrollo de la respuesta planificada.	X			El GADMCS toma en cuenta las capacidades y necesidades de las partes interesadas según el desarrollo de la respuesta planificada	
	La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los procesos y sobre los planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales.	X			El GADMCS mantiene y conserva información documentada sobre los procesos y planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales	
<b>9 Evaluación del desempeño</b>						<b>11,54%</b>
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño					34,62%
9.1.1	Generalidades					69,23%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño.		X		El GADMCS no cuenta con un proceso de seguimiento, evaluación del desempeño	Realizar un cronograma con fechas de revisión, evaluación del desempeño, realizar el informe de cumplimiento de los planes del SG SST del GADMCS con su respectiva revisión anual.
	La organización debe determinar:					
	a) qué necesita seguimiento y medición, incluyendo:					
	1) el grado en que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos;		X		El GADMCS no ha definido un proceso de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos	Concavar una reunión para elaborar un cronograma para valorar el grado de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos del GADMCS

	2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros, los riesgos y oportunidades identificados;	X		El GADMCS cuenta con un proceso de medición, análisis y evaluación de actividades relacionadas con peligros, riesgos y oportunidades de SST	
	3) el progreso en el logro de los objetivos de la SST de la organización;		X	El GADMCS no cuenta con un plan de Objetivos de SST	Convocar una reunión para definir el plan de Objetivos de SST, para poder implementarlo, evaluarlo y analizarlo
	4) la eficacia de los controles operacionales y de otros controles;	X		El GADMCS evalúa la eficacia de controles operacionales	
	b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;	X		El GADMCS considera métodos de seguimiento, medición y análisis para asegurar resultados válidos	
	c) los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la SST;	X		El GADMCS determina criterios dentro de la organización para evaluar el desempeño de la SST	
	d) cuándo se debe realizar el seguimiento y la medición;	X		El GADMCS determina cuándo realizar seguimiento y medición de los procesos que se ejecutan para la SST dentro de la organización	
	e) cuándo se deben analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.	X		El GADMCS determina cuándo evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y medición de los procesos que se ejecutan para la SST dentro de la organización	
	La organización debe evaluar el desempeño de la SST y determinar la eficacia del sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS no implementa un SG SST por lo que no se puede determinar la eficacia del mismo	Convocar una reunión para determinar la evaluación del desempeño del SG SST luego de ser implementado por el GADMCS
	La organización debe asegurarse de que el equipo de seguimiento y medición se calibra o se verifica según sea aplicable, y se utiliza y mantiene según sea apropiado.	X		El GADMCS se asegura de que los equipos de medición se encuentran calibrados y sean aplicables según el requerimiento	
	La organización debe conservar la información documentada adecuada:				
	— como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño;	X		El GADMCS mantiene información documentada sobre los resultados de la medición, análisis y evaluación	
	— sobre el mantenimiento, calibración o verificación de los equipos de medición.	X		El GADMCS mantiene información documentada del mantenimiento, calibración y verificación de equipos de medición	
9.1.2	<b>Evaluación del cumplimiento</b>				0%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3).		X	El GADMCS no cuenta con un plan de requisitos legales	Convocar a una reunión para establecer el plan de requisitos legales del GADMCS para poder evaluar su cumplimiento y actualizarlo cuando corresponde
	La organización debe:				
	a) determinar la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento;				
	b) evaluar el cumplimiento y tomar acciones si es necesario (véase 10.2);				
	c) mantener el conocimiento y la comprensión de su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos;				
	d) conservar la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.				

9.2	Auditoría interna				0%
9.2.1	Generalidades				0%
	La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST:		X	El GADMCS no cuenta con un programa de auditoría interna de la ISO 45001.	Convocar una reunión para desarrollar el programa de auditoría interna aprobado por el GADMCS.
	a) es conforme con:				
	1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;				
	2) los requisitos de este documento;				
	b) se implementa y mantiene eficazmente.				
9.2.2	Programa de auditoría interna				0%
	La organización debe:		X	El GADMCS no cuenta con un programa de auditoría interna	Convocar una reunión para establecer recursos sobre capacitación de auditoría interna para el personal necesario dentro del GADMCS
	a) planificar, establecer, implementar y mantener programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas;				
	b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;				
	c) seleccionar auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;				
	d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informan a los directivos pertinentes; asegurarse de que se informa de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes;				
	e) tomar acciones para abordar las no conformidades y mejorar continuamente su desempeño de la SST (véase el Capítulo 10);				
	f) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.				
9.3	Revisión por la dirección				0%
	La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.		X	La alta dirección del GADMCS no realiza revisiones de SST	Convocar dos reuniones en el año con la persona responsable de la dirección del GADMCS para revisar el SG SST del GADMCS y posteriormente comunicar los resultados obtenidos a sus trabajadores
	La revisión por la dirección debe considerar:				
	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;				
	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
	1) las necesidades y expectativas de las partes interesadas;				
	2) los requisitos legales y otros requisitos;				
	3) los riesgos y oportunidades;				
	c) el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST;				
	d) la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
	1) los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;				
	2) los resultados de seguimiento y medición;				
	3) los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos;				
	4) los resultados de la auditoría;				
	5) la consulta y la participación de los trabajadores;				

	<p>6) los riesgos y oportunidades;</p> <p>e) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz;</p> <p>f) las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;</p> <p>g) las oportunidades de mejora continua.</p> <p>Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST en alcanzar sus resultados previstos;</li> <li>— las oportunidades de mejora continua;</li> <li>— cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST;</li> <li>— los recursos necesarios;</li> <li>— las acciones, si son necesarias;</li> <li>— las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión de la SST con otros procesos de negocio;</li> <li>— cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.</li> </ul> <p>La alta dirección debe comunicar los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4). revisiones por la dirección.</p>						
<b>10 Mejora</b>							50%
10.1	Generalidades						0%
	La organización debe determinar las oportunidades de mejora (véase el Capítulo 9) e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.		X	El GADMCS determina las oportunidades de la SST generadas dentro del plan de emergencia, plan de control de riesgos, plan de capacitaciones de SSO, plan de vigilancia de la salud los cuales son indispensables para el cumplimiento con el MDT, pero no realiza auditorías o revisión por la alta dirección, falta integrar procesos que permitan realizar la mejora de todo el SG SST de la organización	Implementar un SG SST en el GADMCS para poder establecer, implementar, mantener y realizar mejoras dentro del SG SST		
10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas						100%
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos, incluyendo informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades. Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización debe:		X	El GADMCS cuenta con un proceso para implementar y mantener, informar, investigar y tomar acciones de incidentes			
	a) reaccionar de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad y, según sea aplicable:						
	1) tomar acciones para controlar y corregir el incidente o la no conformidad;		X	El GADMCS toma acción, controla y corrige el incidente de forma inmediata			
	2) hacer frente a las consecuencias;						
	b) evaluar, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:						
	1) la investigación del incidente o la revisión de la no conformidad;		X	El GADMCS realiza la investigación del incidente y revisión de la no conformidad			
	2) la determinación de las causas del incidente o la no conformidad;		X	El GADMCS determina las causas del incidente para que no vuelvan a ocurrir			
	3) la determinación de si han ocurrido incidentes similares, si existen no conformidades, o si potencialmente podrían ocurrir;		X	El GADMCS determina la posibilidad de que ocurran incidentes similares			

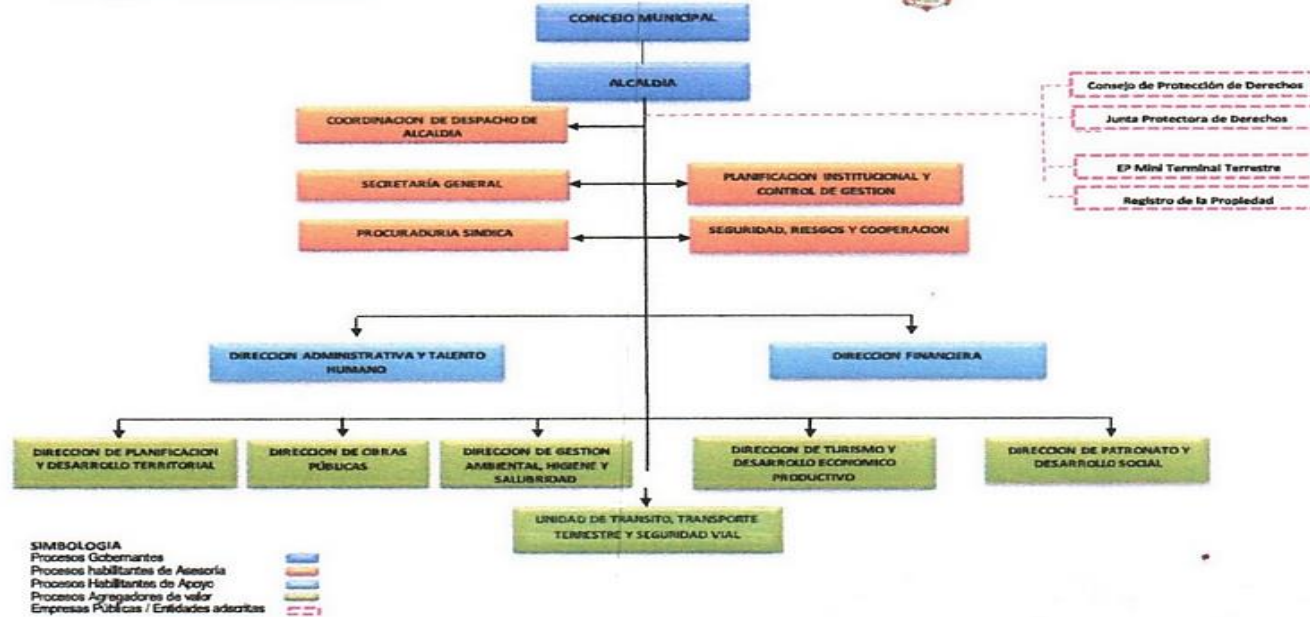
3) la determinación de si han ocurrido incidentes similares, si existen no conformidades, o si potencialmente podrían ocurrir;	X		El GADMCS determina la posibilidad de que ocurran incidentes similares	
c) revisar las evaluaciones existentes de los riesgos para la SST y otros riesgos, según sea apropiado (véase 6.1);	X		El GADMCS revisa las evaluaciones de los riesgos de la SST	
d) determinar e implementar cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.1.3);	X		El GADMCS determina e implementa acciones correctivas por medio de la jerarquía de controles	
e) evaluar los riesgos de la SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados, antes de tomar acciones;	X		El GADMCS evalúa los riesgos de la SST que se relacionen con los peligros antes de tomar acciones	
f) revisar la eficacia de cualquier acción tomada, incluyendo las acciones correctivas;	X		El GADMCS revisa la eficacia de las acciones tomadas	
g) si fuera necesario, hacer cambios al sistema de gestión de la SST.	X		El GADMCS considera los cambios que deben realizarse en el SG SST	
Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas.	X		El GADMCS valora si las acciones correctivas son apropiadas de acuerdo al incidente o no conformidad	
La organización debe conservar información documentada, como evidencia de:				
— la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente;	X		El GADMCS conserva información documentada sobre los incidentes con su respectiva acción correctiva	
— los resultados de cualquier acción y acción correctiva, incluyendo su eficacia.	X		El GADMCS conserva información documentada sobre las acciones o acción correctiva con su eficacia	
La organización debe comunicar esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes.	X		El GADMCS comunica esta información documentada a los trabajadores, representantes de los trabajadores y partes interesadas	

ANEXO 4

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE



a) Estructura Orgánica por niveles jerárquicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucre



**ANEXO 5**

**MAPA DE PROCESOS DEL GADMCS**



## ANEXO 6

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL SUT, AÑO 2023

#### REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL GADMCS



GUILLERMO LASS  
PRESIDENTE



### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN MDT-RHS2023244255

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 434 del Código de Trabajo establece: "En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuenta con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a aprobación del Ministerio del trabajo, por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años".

Que el Proyecto de reglamento higiene y seguridad de la empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE, domiciliada en el cantón SUCRE provincia de MANABI, fue presentado con fecha 11/01/2023 para su aprobación por intermedio de su representante legal debidamente legitimado.

#### RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el reglamento higiene y seguridad de la empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE; con domicilio en la Provincia de MANABI, Cantón SUCRE.

Art. 2.- Quedan incorporadas al reglamento higiene y seguridad de la empresa GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE las disposiciones del Código del Trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo, si lo hubiere;

Art. 3.- Todo lo que se contraponga con la Constitución de la República del Ecuador, a los Tratados Internacionales en materia laboral y al Código de Trabajo se entenderán como nulos.

Art. 4.- La presente Resolución junto al Reglamento Higiene y Seguridad deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del lugar del trabajo.

Art. 5.- Se deja constancia de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público deslinda cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente reglamento.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Ab. Juan Ramón Cevallos Brito.

Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Portoviejo.

Ministerio del Trabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: 593-2-381 4000

www.trabajo.gob.ec





## ANEXO 7

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GADMCS

#### **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre, es fundamental conservar, mejorar y promover la salud física y mental de todos sus servidores/as, trabajadoras/es, mediante la aplicación de técnicas y acciones de identificación, evaluación, prevención y control de los riesgos ocupacionales y mantenimiento de ambientes de trabajo seguros. Incluyendo la prevención y atención de eventos mediante planes de emergencia. Es por esta razón que la Autoridad Nominadora Alcaldesa **del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE** está comprometida en:

- Gestionar la asignación de Recursos Humanos, Técnicos y Económicos para el mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, facilitando el alcance de mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional en todos los puestos de trabajo.
- Cumplir con las regulaciones legales vigentes en lo relacionado a Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de alcanzar un alto nivel de seguridad.
- Fomentar entre nuestros colaboradores el desarrollo de una cultura preventiva basada en la capacitación, ya que los accidentes deben evitarse sobre la base de la información, y control de riesgo, así como la aplicación de métodos y procedimientos técnicos adecuados y un control de acciones y condiciones sub-estándar.
- Impulsar el desarrollo de las medidas convenientes para la mitigación de accidentes laborales.
- **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE** establece que la prevención y control de los riesgos ocupacionales, no es responsabilidad exclusiva del área de Seguridad y Salud Ocupacional, si no de cada empleado y de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.



## Jefes Departamentales

### METODO DE EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES													
LOCALIZACION		Código: GADS-M-SSO-F1			Version 3			Enero 2023							
PUESTO DE TRABAJO		Ofticas			EVALUACION										
NUMERO DE TRABAJADORES		JEFE DE AREA			INICIAL										
		PERIODICA			X										
		8 horas			H			10			M				
								8			D				
TAREAS DEFINIDAS:		Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del área y del personal a su cargo.													
N°	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DE RIESGO					
				B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	FISICOS	Iluminación deficiente	Irritación de ojos, estrés	X			X				T				
2	MECANICOS	Movimiento sísmico	Atrapamiento dentro de las instalaciones por desplome de edificación		X					X				I	
3	PSICOSOCIAL	Trato con Usuarios Externos	Agresión y maltrato		X		X					TO			
4		Desmotivación	Falta de interés por sus labores, mal ambiente laboral		X		X					TO			
5	ERGONOMICO	Uso de PVD	Afecciones osteo-musculares		X		X					TO			


## Mecánicos

### METODO DE EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS													
LOCALIZACION		Código: GADS-M-SSO-F4			Version 3			Enero 2023							
PUESTO DE TRABAJO		OBRAS PUBLICAS			EVALUACION										
NUMERO DE TRABAJADORES		Mecánico			INICIAL										
		PERIODICA			X										
		8 horas			H			3			M				
								D							
TAREAS DEFINIDAS:		Inspeccionar y diagnosticar los vehículos que presentan falla mecánica. Realizar reparaciones (mantenimiento correctivo)													
N°	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DE RIESGO					
				B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	FISICOS	Exposición a radiación solar	Afecciones dérmicas	X				X				TO			
2	MECANICOS	Caída y Atrapamiento por objetos	Lesiones corporales	X				X				TO			
3	ERGONOMICOS	Movimientos repetitivos	Afecciones osteo-musculares	X			X				T				


## Obreros

### METODO DE EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

 GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS LABORALES													
		Código: GADS-M-SSO-F2				Version 3			Enero 2023						
EVALUACION DE RIESGOS															
LOCALIZACION		Gestión Ambiental						EVALUACION							
PUESTO DE TRABAJO		Obrerola						INICIAL							
NUMERO DE TRABAJADORES								PERIODICA							
		8 horas						H	152	M	4	D	2		
TAREAS DEFINIDAS:		Realiza actividades variadas tales como barrer, podar, cuidado de parques y jardines, recolectar, excavar, guardiana diurna o nocturna y demás afines al puesto,													
Nº	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DE RIESGO					
				B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	FISICO	Exposición a radiación solar	Afecciones dérmicas	X				X				TO			
2	MECANICO	Accidente de tránsito	Atropello con vehículo	X				X				TO			
3		Caida por manipulación de objetos	Lesión extremidades inferiores	X				X				TO			
4		Proyección de partículas	Lesiones en ojos	X				X				TO			
5		Trabajo en alturas	Caidas a distinto nivel	X				X				TO			
6		Herida cortopunzante	Lesiones en manos y pies		X				X			TO	M		
7	BIOLÓGICOS	Manipulación de desechos orgánicos comunes	Contaminación biológica		X			X					M		
8	PSICOSOCIAL	Trato con Usuarios Externos	Agresión y maltrato	X			X				T				
9	ERGONOMICO	Manipulación de cargas	Afecciones osteo-musculares		X		X					TO			
10		Movimientos repetitivos	Afecciones osteo-musculares		X		X					TO			


## Operador

### METODO DE EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

 GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL MATRIZ DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS													
		Código: GADS-M-SSO-F3				Version 3			Enero 2023						
EVALUACION DE RIESGOS															
LOCALIZACION		OBRAS PUBLICAS						EVALUACION							
PUESTO DE TRABAJO		Operador Equipo Pesado						INICIAL							
NUMERO DE TRABAJADORES								PERIODICA							
		8 horas						H	10	M		D			
TAREAS DEFINIDAS:		Operar Retroexcavadora - Cargadora Frontal Operar Motoniveladora, Tractor de carriles "BULLDOZER", Barredora Autopropulsada, Rodillo Autopropulsado													
Nº	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DE RIESGO					
				B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	FISICOS	Exposición a radiación solar	Afecciones dérmicas	X				X				TO			
2	MECANICOS	Accidente de tránsito	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	X				X				TO			
3	BIOLÓGICOS	Presencia de animales e insectos (serpientes, alacranes)	Lesiones en extremidades inferiores	X				X				TO			
4	PSICOSOCIAL	Trato con Usuarios Externos	Agresión y maltrato	X			X				T				

## Salvavidas

### METODO DE EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL													
		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS													
		Código: GADS-M-SSO-F6			Version 3			Enero 2023							
EVALUACIÓN DE RIESGOS															
LOCALIZACIÓN		PUESTO DE TRABAJO		Turismo		EVALUACION									
NUMERO DE TRABAJADORES		Salvavidas		INICIAL											
				PERIODICA		X									
		8 horas		H	5	M	D								
TAREAS DEFINIDAS:		Salvavidas en el mar													
N°	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO IDENTIFICADO	RIESGO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DE RIESGO					
				P	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	MECANICO	Caidas a distinto nivel al subir y bajar de la torre de vigilancia	Lesiones corporales		X		X					TO			
2	BIOLOGICO	Presencia de Animales acuáticos	Lesiones dermicas	X			X			T					
3	FISICO	Corrientes marinas, cansancio fisico	Ahogamiento por inmersión		X				X					I	



## ANEXO 9

### APORTES DE LA INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL / ESCUELA DE POSGRADOS

#### FORMATO PARA DESCRIBIR LOS APORTES A LA INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EL TRABAJO DE TITULACIÓN – (RESUMEN INV+VCS)

*(según el Instructivo de Estructura y Normas de Trabajos de Titulación para Grado y Posgrado UISRAEL 2023)*

<b>Estudiante(s):</b>	Karla Estefania Franco Bailon
<b>Programa de maestría:</b>	Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional
<b>Proyecto desarrollado:</b>	Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma NTE INEN ISO 45001 en el GADMCS
<b>Fecha de entrega final del TT:</b>	17 de marzo del 2023
<b>Línea de investigación institucional a la cual tributa el proyecto:</b>	Gestión Integrada de Organizaciones y competitividad sostenible
<b>Beneficiarios directos e indirectos del proyecto:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde o alcaldesa del cantón Sucre.</li> <li>• Alta dirección del GADMCS.</li> <li>• Empleados del GADMCS.</li> <li>• Familias de los empleados del GADMCS.</li> <li>• Usuario interno y usuario externo del GADMCS.</li> <li>• Comunidad del cantón Sucre.</li> </ul>	
<b>Resumen de los aportes de la investigación para el área del conocimiento</b>	
<p>Por medio de la realización del presente trabajo de titulación, se observa que a pesar de contar legalmente con la aprobación de la Norma Internacional ISO 45001, la cual fue adoptada por el Ecuador desde el año 2018 (Norma NTE INEN ISO 45001), no se ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del GADMCS. Esta norma es de utilidad para cualquier organización que desee realizar mejoras en su seguridad y salud en el trabajo, sin importar el tamaño de la organización o desempeño. Los resultados del GADMCS en relación a esta Norma, son menos del 50% del cumplimiento total, por lo que se necesitan realizar mejoras dentro de esta organización.</p>	
<b>Resumen de los aportes de vinculación con la sociedad: empresas, organizaciones y comunidades</b>	
<p>Este trabajo de tesis, puede ser tomado como parte de un plan de trabajo que mejore la seguridad y salud en el trabajo del GADMCS. Brinda varios beneficios para el alcalde/ la alcaldesa, trabajadores y comunidad. Proporciona una buena imagen y aumenta la confianza en materia de la seguridad y salud ocupacional hacia las partes interesadas, disminuye el riesgo, ayuda en la identificación y eliminación de peligros, reduce incidentes laborales y el ausentismo laboral, motiva la participación activa en el sistema de SST, mejora la realización de tareas laborales, aumentan la productividad de la organización, mejora la respuesta ante un problema, promueve una cultura preventiva. Cabe recordar que las labores de muchos trabajadores del GADMCS son realizadas para brindar servicios básicos a la comunidad, por lo que un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo nos permite brindar a la comunidad un trabajo seguro y de mejor calidad.</p>	